ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL, REQUERIDOS PARA EL EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER.

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

DICIEMBRE DE 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO 4
2.1. ECONÓMICO 4
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB) 4
2.1.2. Sector Servicios 7
2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC) 11
2.1.4. Tasa de Desocupación 16
2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM) 22
2.1.6. Productos incluidos dentro del sector 24
2.1.7. Agentes que componen el sector 27
2.1.8. Gremios y Asociaciones 30
2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas 30
2.1.10. Cadena de producción y distribución 33
2.2. TÉCNICO 34
2.3. REGULATORIO 38
2.3.1. Marco General 38
2.3.2. Marco Específico 39
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 41
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL 41
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA 47
4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 47
4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio? 48
5. ESTUDIO DE LA OFERTA 49
5.1. ¿A quién se va a comprar? 49
6. ESTUDIO DEL MERCADO 54
6.1. PRESUPUESTO OFICIAL 56
6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES 59
7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR 59
8. PERSPECTIVA DEL RIESGO 61

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Chinácota, a través de la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte, Recreación y Educación, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, ha identificado la necesidad de fortalecer la infraestructura cultural del territorio mediante la adquisición de materiales de ferretería destinados al embellecimiento y adecuación física de la Casa de la Cultura. Esta necesidad se enmarca en la misión institucional de garantizar espacios adecuados, funcionales y seguros para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas que contribuyan al bienestar social, la cohesión comunitaria y la promoción del patrimonio cultural local.

La Casa de la Cultura es un escenario fundamental dentro de la estructura social y educativa del municipio. En ella convergen procesos formativos, expresiones artísticas y prácticas culturales que permiten a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores desarrollar sus talentos, fortalecer su identidad y proyectar sus capacidades creativas. Actualmente, más de un centenar de participantes asisten de forma continua a programas de danza, música, teatro y artes plásticas, muchos de ellos pertenecientes a población vulnerable. En este contexto, el deterioro físico de las instalaciones y la obsolescencia de algunos elementos estructurales limitan la operatividad y el impacto de los programas culturales, haciendo necesario ejecutar acciones de mantenimiento y adecuación que aseguren la continuidad y mejora de los servicios ofrecidos.

Desde un enfoque técnico, el proyecto contempla la adquisición de pinturas, brochas, rodillos, luminarias, cables eléctricos, alambres, candados, recipientes ecológicos, jardineras, listones de madera y otros elementos requeridos para la intervención estética y funcional de las instalaciones. Estos materiales cumplen con criterios de durabilidad, calidad certificada y compatibilidad con las condiciones arquitectónicas del inmueble. Su selección se basa en parámetros técnicos establecidos por el área de infraestructura cultural de la Secretaría, que prioriza la eficiencia en la aplicación, la resistencia de los acabados y la facilidad de mantenimiento, en concordancia con los principios de economía, eficacia y sostenibilidad definidos en el artículo 209 de la Constitución Política y en la Ley 80 de 1993.

La intervención de la Casa de la Cultura no sólo busca la recuperación física del espacio, sino también la consolidación de un entorno inclusivo, estéticamente armonioso y funcionalmente adaptable a las diversas actividades que allí se desarrollan. La adecuación contempla el uso de pinturas acrílicas y de tráfico para interiores y exteriores, materiales de protección para superficies, luminarias LED de bajo consumo energético y mobiliario menor de soporte, asegurando así una intervención técnica integral con impacto ambiental positivo y reducción en costos de operación y mantenimiento.

La ejecución de este proyecto responde directamente a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal “Chinácota Nos Une 2024–2027”, particularmente en la línea estratégica “Tejiendo redes para el desarrollo social con equidad”, programa “Espacios para la vida a través de la cultura y el deporte”, orientado a fortalecer los entornos culturales como núcleos de inclusión y transformación social. Con esta iniciativa, la Administración Municipal busca generar un impacto tangible en la calidad de vida de los habitantes, fortaleciendo los lazos comunitarios y promoviendo el uso responsable y sostenible de la infraestructura pública.

La inversión proyectada se enmarca dentro de los principios de planeación, eficiencia y transparencia del gasto público, y se desarrollará bajo la modalidad de mínima cuantía, conforme a lo dispuesto en la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1082 de 2015. Esta modalidad garantiza la agilidad en el proceso de contratación y permite seleccionar al oferente que presente la propuesta más favorable en términos de calidad y economía, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

En suma, la contratación para la adquisición de materiales de ferretería para el fortalecimiento cultural y la adecuación de la Casa de la Cultura de Chinácota constituye una acción técnica y estratégica encaminada a preservar y mejorar la infraestructura cultural municipal. Su implementación permitirá disponer de espacios dignos, seguros y visualmente renovados, fomentando la creatividad, el sentido de pertenencia y la participación ciudadana como pilares del desarrollo cultural sostenible y del fortalecimiento de la identidad chitarera

En relación a lo anterior y cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las Entidades Estatales de realizar durante la etapa de planeación el análisis del sector correspondiente al objeto del proceso contractual bajo la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; se presenta el presente proceso contractual perteneciente al sector **Comercio** bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, cuyo objeto contractual es:

“ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL, REQUERIDOS PARA EL EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER.”

La Ley 1150 de 2007 establece que los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en el

Artículo 123 y 209 de la Constitución Política como reglas que deben aplicar las entidades del Estado para el cumplimiento de su función administrativa.

En el proceso contractual, la Ley señaló que la escogencia del contratista se deberá efectuar con arreglo a las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa, siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas en ella (artículo 2 de la ley 1150 de 2007).

De acuerdo a lo anterior, el régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección de contratista es la Mínima Cuantía puesto que presupuesto oficial establecido para el presente proceso de contratación, no supera el 10% de la MENOR CUANTÍA del Municipio de Chinácota, de conformidad a lo dispuesto en el (Artículo 94 de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 1082/2015 subsección 5 Art. 2.2.1. 2.1.5.2.).

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1. ECONÓMICO

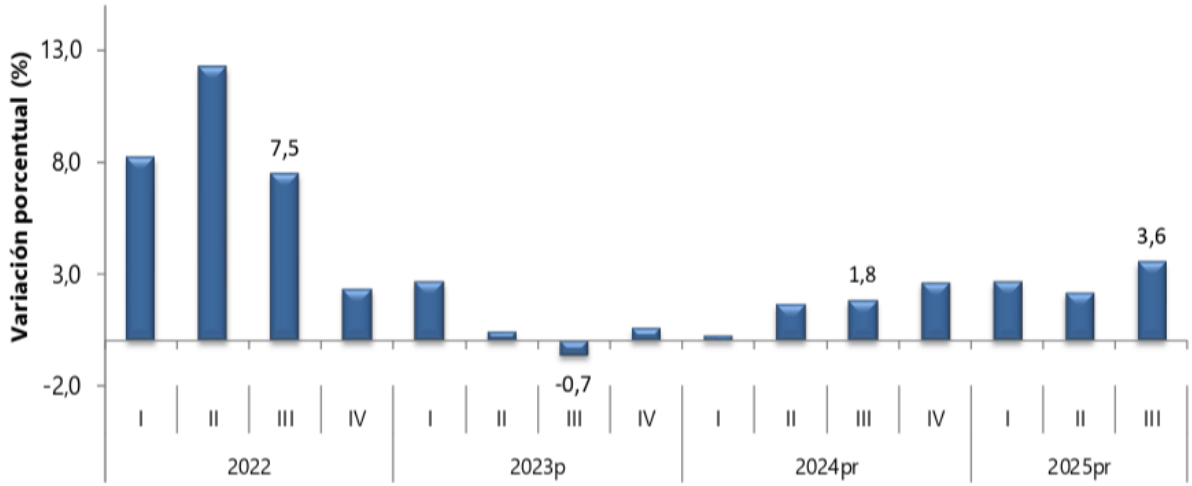
2.1.1. Producto Interno Bruto (PIB)[1]

Enfoque de la producción

La economía colombiana mostró una aceleración significativa durante el tercer trimestre de 2025, consolidando una recuperación que marca un punto de inflexión después de dos años de bajo crecimiento. El Producto Interno Bruto registró una expansión de 3,6% frente al mismo periodo de 2024, constituyendo el resultado trimestral más alto del año y superando las expectativas del mercado que proyectaban cifras alrededor del 3%. Este desempeño representa el crecimiento más robusto desde el tercer trimestre de 2022, cuando la economía se expandió 7,5% en medio de la recuperación pospandémica.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen1 2021-I / 2025pr-III

[1] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, 15 de mayo).** *Boletín técnico: Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), I trimestre 2025pr*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En términos de evolución anual, este resultado contrasta favorablemente con el comportamiento previo: entre enero y marzo la variación fue del 2,6% y entre abril y junio del 2,1%. El acumulado de enero a septiembre de 2025 alcanzó un crecimiento de 2,8%, reflejando una trayectoria ascendente que sugiere un cierre de año más positivo que el anémico 1,6% registrado en 2024.

Sectores que impulsaron el crecimiento

Tres grandes actividades económicas explican la mayor parte de la expansión trimestral, configurando un patrón de crecimiento liderado por el consumo interno y la actividad gubernamental.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen[1] Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-III / 2024[Pr]-III	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-III / 2025[Pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr] preliminar

Administración pública, defensa, educación y salud emergió como el motor más vigoroso del trimestre, con un crecimiento del 8% y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al PIB total. Este sector representa el principal impulso, aportando casi la mitad del crecimiento observado. Según la directora del DANE, Piedad Urdinola, esta expansión obedece al incremento del pie de fuerza en las Fuerzas Militares y la Policía, con aumentos en planes de seguridad social y primas especiales para uniformados. Además, se incorporaron los ajustes salariales rezagados de funcionarios públicos que en 2025 no se concentraron en el primer semestre, particularmente en la Rama Judicial, y la reactivación de la Registraduría que aumentó contrataciones previo a las elecciones de 2026.

Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida ocupó el segundo lugar en dinamismo, con un crecimiento de 5,6% y un aporte de 1,2 puntos porcentuales. Dentro de esta actividad, el comercio al por mayor y al por menor lideró con una expansión de 8,6%, impulsado por el comercio minorista en prácticamente todas las líneas de

productos, destacándose aparatos electrónicos, comidas e importación de vehículos. El transporte también exhibió buen comportamiento tanto en carga como en pasajeros.

Las industrias manufactureras aportaron 0,5 puntos porcentuales con un crecimiento de 4,1%. Los subsectores con mayor expansión fueron trilla de café (42%), alimentos para animales (13%), prendas de vestir (11%) y lácteos (10%). Resulta relevante que la agroindustria ha explicado el 50% del crecimiento económico de la manufactura en el transcurso de 2025, según análisis de Investigaciones Económicas del Banco de Bogotá. Otros componentes manufactureros que mostraron dinamismo fueron coquización, refinación de petróleo y actividades de mezcla de combustibles, vinculados a la reactivación de la subrama.

Sectores que se contrajeron

En contraste con la dinámica positiva general, dos sectores fundamentales continuaron en terreno negativo, evidenciando dificultades estructurales que persisten en la economía.

La construcción registró una caída de 1,5%, restando 0,1 puntos porcentuales al crecimiento. Esta contracción se concentra principalmente en la construcción de edificaciones residenciales y no residenciales, que cayó 8,3%, junto con actividades especializadas para construcción que decrecieron 3,4%. La directora del DANE explicó que están cerrándose proyectos sin que se abran nuevos que compensen los crecimientos de las obras que estaban en marcha. Sin embargo, existe un matiz positivo: la construcción de carreteras, vías de ferrocarril y otras obras de ingeniería civil creció 13,1%, reflejando inversión en infraestructura pública.

Explotación de minas y canteras exhibió una caída de 5,7%, restando 0,3 puntos porcentuales al PIB. Todas las subramas se encuentran en negativo: extracción de minerales metalíferos cayó 18,2%, extracción de petróleo y gas natural decreció 3,7%, y extracción de carbón de piedra y lignito se contrajo 5,6%. Esta última actividad lleva varios periodos en números rojos, habiendo caído 20,3% en el tercer trimestre de 2024.

2.1.2. Sector Servicios

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. La división de los sectores es la siguiente: 1. Sector primario o sector agropecuario. 2. Sector secundario o sector Industrial y 3. Sector terciario o sector de servicios.

Tabla 2. Sectores económicos del país.

SECTOR PRIMARIO		
Orientado a: Orientada a la obtención y generación Recursos de y para la naturaleza		
GANADERIA		AMBIENTAL FORESTAL
AGRICULTURA		MINERIA
SECTOR SECUNDARIO		
Transformación de materias primas para la transformación en el sector productivo		
ARTESANIAS		
FUENTES DE ENERGIA		
INDUSTRIAS (bienes como equipos)		
(Manofacturas de materias).		
SECTOR TERCIARIO		
Oferta de prestación de servicios a las comunidades, personas, empresas		
ENSEÑANZA	COMERCIO	CREATIVAS (Artes/ Ocio)
SALUD	FINANCIERO	COMUNICACIONES
TURISMO	TRANSPORTES	

Fuente: Fundación Universitaria San Mateo

El sector terciario incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales y de apoyo a la gestión, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

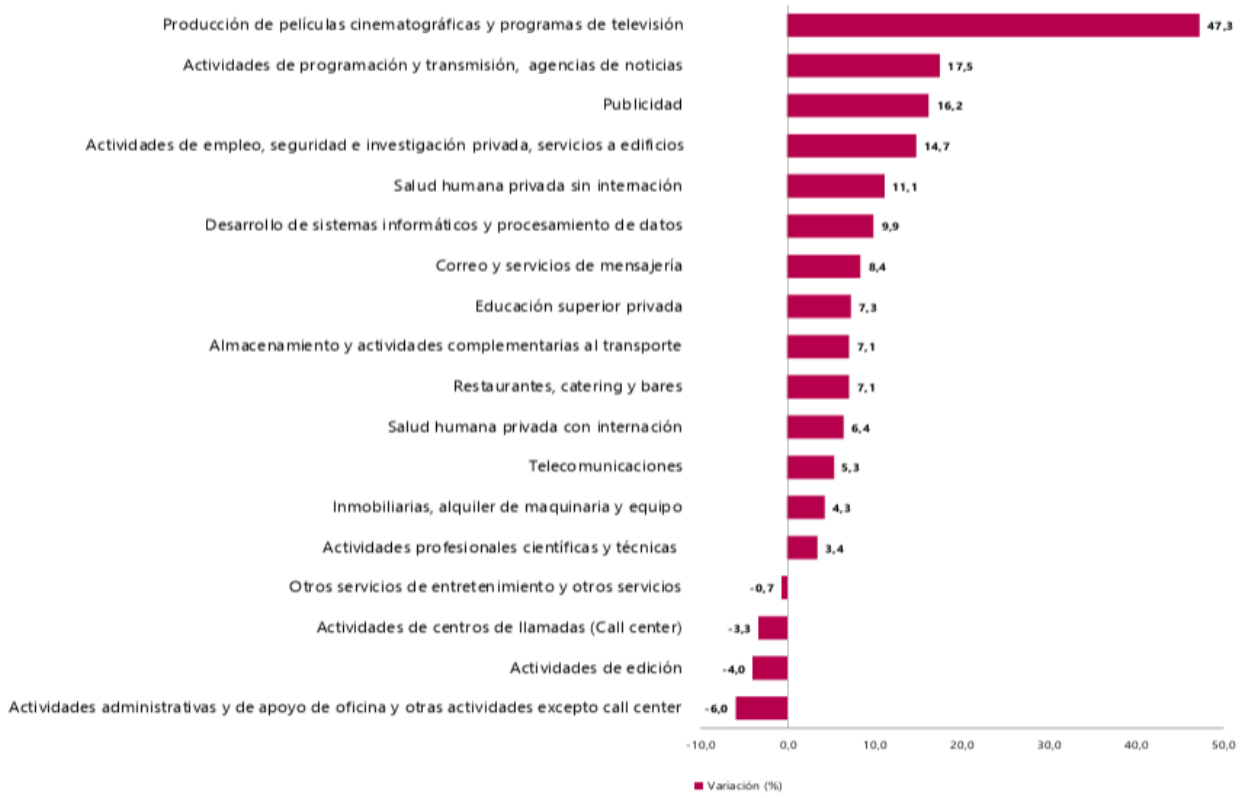
El sector servicios, en general, puede ser definido como el sector que no produce bienes materiales, sino que provee a la población de servicios necesarios para satisfacer sus necesidades. Este sector es muy variado y engloba una amplia gama de actividades: comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, servicios sociales (educación, sanidad), turismo y un largo etcétera.

No obstante, a pesar de que es un sector donde la intangibilidad de las empresas de servicios es evidente, no se debe omitir a aquellos bienes tangibles que se utilizan para realizar una o varias actividades específicas cuyo fin es la satisfacción del cliente. En otras palabras, un contador, necesita equipos de oficina como computador, silla, impresora, muebles de escritorio, etc. Adicionalmente, las empresas de servicios demandan personal para la ejecutar dichas actividades.

En este orden de ideas, el sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo al DANE, dicho sector alberga aproximadamente más del 80% de la fuerza laboral del país.

A continuación, la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del DANE[2] refleja un panorama de crecimiento generalizado en el sector terciario colombiano, con catorce de los dieciocho subsectores registrando variaciones positivas en sus ingresos nominales. Esta dinámica fortalece el papel de los servicios como motor de la economía nacional y confirma la recuperación del consumo interno que se observó durante el tercer trimestre del año.

Gráfico 2. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional septiembre 2025p / septiembre 2024



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

Comportamiento General del Sector

[2] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).** (2025, 14 de noviembre). *Boletín técnico: Encuesta Mensual de Servicios (EMS), septiembre de 2025* [PDF]. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-sep2025.pdf

En septiembre de 2025, la Encuesta Mensual de Servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reportó un desempeño positivo del sector, aunque con un comportamiento heterogéneo entre los diferentes subsectores. Los ingresos nominales del sector servicios crecieron 8,7% en comparación con septiembre de 2024, evidenciando un fortalecimiento en la dinámica del sector a nivel nacional. Sin embargo, este crecimiento general estuvo concentrado en algunos subsectores específicos, mientras otros experimentaron contracciones en sus ingresos.

Del total de dieciocho subsectores de servicios evaluados en la encuesta, catorce presentaron variación positiva en los ingresos totales durante septiembre de 2025 frente al mismo mes del año anterior. Esto representa una recuperación respecto al mes anterior (agosto), cuando solo once subsectores habían reportado incrementos positivos. Por el contrario, cuatro subsectores registraron variaciones negativas en sus ingresos, lo que indica que la contracción económica en ciertos segmentos continuó afectando parcialmente el desempeño general del sector.

Comportamiento del Personal Ocupado

El mercado laboral del sector servicios mostró un desempeño moderado en septiembre de 2025. El personal ocupado total registró una variación negativa de 1,0% en comparación con septiembre de 2024, reflejando una disminución en los niveles de empleo dentro del sector. Este comportamiento contrasta con la recuperación observada en los ingresos nominales, sugiriendo que las empresas lograron mayores ingresos con una menor dotación de personal, posiblemente mediante aumentos de productividad o reajustes en la estructura organizacional.

No obstante, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total durante este período. Este resultado indica que aunque el sector en general experimentó una reducción en el empleo, ciertos subsectores específicos lograron expandir su dotación de personal, compensando parcialmente las reducciones registradas en otros segmentos.

Comportamiento de los Salarios

En el aspecto salarial, el sector servicios experimentó un crecimiento consistente. Los salarios nominales registraron incrementos positivos en todos los subsectores evaluados durante septiembre de 2025, lo que evidencia presiones inflacionarias en los costos de personal y una dinámica de reajustes salariales generalizados en el sector. Este comportamiento refleja tanto el esfuerzo de las empresas por mantener la competitividad en la atracción de talento como el efecto de la inflación en los costos laborales.

Subsectores con mejor desempeño

El subsector de producción de películas cinematográficas y programas de televisión lideró el crecimiento en ingresos con una variación anual de 47,3%, evidenciando una recuperación significativa en este segmento. Le siguió el subsector de actividades de programación y transmisión y agencias de noticias con 17,5%, y publicidad con 16,2%, reflejando un fortalecimiento en el sector audiovisual y de comunicaciones.

Otros subsectores con desempeño positivo destacado incluyeron actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios con 14,7%, salud humana privada sin internación con 11,1%, desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos con 9,9%, y correo y servicios de mensajería con 8,4%. Estos subsectores reflejaron un crecimiento sostenido en sus operaciones, impulsados por la recuperación económica general del país y la demanda de servicios especializados.

Subsectores con desempeño negativo

Por su parte, los subsectores que presentaron contracciones en sus ingresos fueron liderados por actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto call center, que registró una variación negativa de 6,0%. Este comportamiento refleja presiones en los servicios administrativos y de soporte empresarial. Le siguieron actividades de edición con 4,0% negativo, actividades de centros de llamadas (Call center) con 3,3% negativo, y otros servicios de entretenimiento y otros servicios con 0,7% negativo.

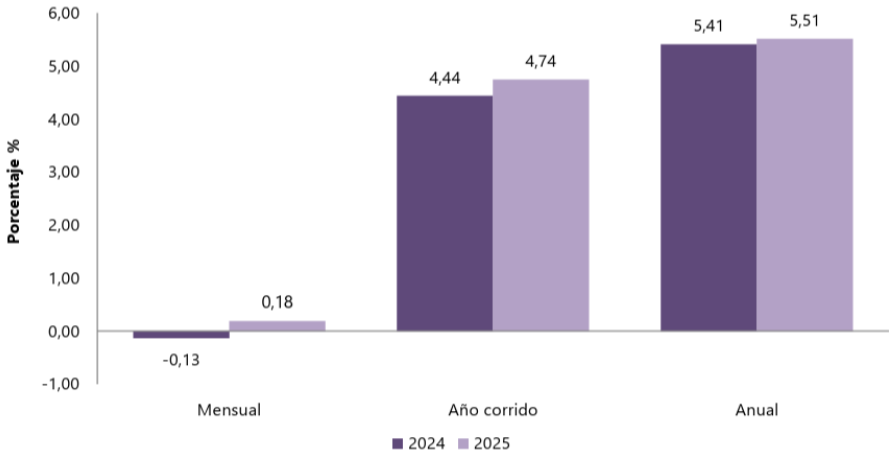
Contexto económico del año corrido

En lo corrido de 2025 hasta septiembre, el sector servicios continuó mostrando tendencias mixtas. Quince de los dieciocho subsectores presentaron variación positiva en los ingresos nominales en comparación con el mismo período de 2024. Sin embargo, solo tres subsectores lograron incrementar el personal ocupado total, evidenciando que el crecimiento de ingresos no se ha traducido significativamente en generación de empleo. De manera positiva, todos los subsectores reportaron incrementos en los salarios durante este período, reflejando presiones sostenidas en los costos laborales del sector.

2.1.3. Índice de Precios al Consumidor (IPC)[3]

Gráfico 3. IPC Variaciones Total Nacional octubre 2024 – 2025

[3] Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2025, 10 de noviembre). *Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor (IPC), octubre 2025*. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/oct2025/bol-IPC-oct2025.pdf



Fuente: DANE, IPC.

1. Comportamiento mensual

En octubre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 0,18% en comparación con septiembre de 2025. Este desempeño modesto refleja una estabilidad relativa en el nivel general de precios, aunque con comportamientos heterogéneos entre las diferentes divisiones de gasto. La variación fue sustancialmente inferior a la registrada en octubre de 2024, que fue de -0,13%, evidenciando una presión inflacionaria leve en el mes de referencia. Este resultado mensual se configuró como el punto de partida para analizar el comportamiento de la inflación a nivel agregado y sectorial durante el mes de octubre.

Siete de las doce divisiones de gasto se ubicaron por encima del promedio nacional de 0,18%. La división de Recreación y cultura registró la mayor variación mensual con 0,81%, seguida por Salud con 0,65%, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 0,41%, y Bienes y servicios diversos con 0,38%. Las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y Prendas de vestir y calzado (0,22%) también superaron el promedio nacional. Por su parte, cinco divisiones registraron variaciones por debajo del promedio: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%), y Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%), esta última siendo la única con variación negativa en el mes.

Las mayores contribuciones a la variación mensual del IPC provinieron de dos divisiones principales: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, que en conjunto aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total. Esta concentración de contribuciones refleja que la inflación mensual fue impulsada principalmente por aumentos en servicios esenciales como la electricidad y el agua, así

como por bienes relacionados con el entretenimiento y el turismo, evidenciando presiones específicas en segmentos de servicios e industrias de recreación.

2. Análisis por divisiones del gasto

A nivel de las subclases de bienes y servicios, el comportamiento de octubre de 2025 mostró incrementos significativos en rubros específicos. Las subclases que más contribuyeron positivamente al índice total fueron arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Estos resultados reflejan presiones inflacionarias en arriendos, servicios básicos, alimentos perecederos y servicios de salud y entretenimiento.

En contraste, se presentaron disminuciones significativas en productos alimenticios básicos. El tomate registró la mayor caída con -19,61%, seguido de hortalizas y legumbres frescas con -3,87%, cebolla con -4,91%, huevos con -1,24% y papas con -2,55%. Estas reducciones, particularmente en alimentos frescos, evidencian presiones deflacionarias que compensaron parcialmente los aumentos en otros rubros, posiblemente reflejando variaciones estacionales en la disponibilidad de productos agrícolas y cambios en sus precios en el mercado mayorista.

Tabla 3. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto octubre 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,01	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,00	0,65	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,04	-0,01	0,41	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,21	0,00	0,37	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,14	0,01	0,27	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,93	-0,01	0,00	0,14	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,05	0,00	0,12	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,06	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,76	-0,14	-0,35	-0,07

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. Comportamiento anual y año corrido

En lo corrido del año (enero a octubre de 2025), la variación acumulada del IPC fue de 4,74%, cifra superior en 0,30 puntos porcentuales a la registrada en el mismo período de 2024, cuando fue de 4,44%. Este resultado indica una aceleración moderada de la inflación acumulada en los primeros diez meses del año, comparada con el año anterior, sugiriendo presiones inflacionarias sostenidas a lo largo del año.

Las divisiones que se ubicaron por encima del promedio nacional de 4,74% fueron Educación (7,36%), Restaurantes y hoteles (6,18%), Salud (5,97%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,94%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (5,54%). Estas divisiones reflejan presiones inflacionarias en servicios esenciales y alimentos, aspectos que impactan significativamente el presupuesto de las familias. Por debajo del promedio se ubicaron Transporte (4,62%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,39%), Bienes y servicios diversos (4,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,20%), Prendas de vestir y calzado (1,89%), Recreación y cultura (1,28%) e Información y comunicación (0,84%). Este último resultado es particularmente notable, ya que la división de Información y comunicación mostró una de las variaciones más bajas acumuladas, sugiriendo una mayor estabilidad en los precios de telecomunicaciones y servicios de internet.

Las mayores contribuciones a la variación acumulada en lo corrido del año se concentraron en cinco divisiones: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, que en conjunto contribuyeron con 4,08 puntos porcentuales del total de 4,74%. Esto refleja que la inflación acumulada del año es principalmente impulsada por servicios básicos, alimentación y educación, componentes esenciales en la canasta de consumo de los hogares colombianos.

A nivel de subclases, los mayores aportes positivos al acumulado del año fueron arriendo imputado (4,47%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,29%), arriendo efectivo (4,71%), transporte urbano (8,96%), frutas frescas (19,06%), carne de res y derivados (7,82%), café y productos a base de café (51,17%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,84%), educación preescolar y básica primaria (8,68%) y gas (10,88%). Destaca particularmente el café y productos a base de café con una variación de 51,17%, reflejando la presión de los precios internacionales del café en el mercado local colombiano. Con impacto negativo se ubicaron papas (-30,87%), electricidad (-1,81%), arroz (-4,50%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-22,29%) y carne de cerdo y derivados (-2,51%).

Variación anual

En el año móvil hasta octubre de 2025, el IPC registró una variación anual de 5,51%, comparado con 5,41% en octubre de 2024, lo que representa un incremento de 0,10 puntos porcentuales. Este resultado indica una aceleración muy leve en la inflación anual, manteniéndose en un rango similar al del año anterior, aunque evidenciando una tendencia al alza constante en la variación de precios al consumidor.

Entre las doce divisiones de gasto, cinco se ubicaron por encima del promedio nacional de 5,51%: Restaurantes y hoteles (7,61%), Educación (7,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,64%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,56%) y Salud (6,50%). Estas divisiones reflejan presiones inflacionarias sostenidas en servicios de alimentación fuera del hogar, educación formal, alimentos de la canasta básica y servicios de salud. Por debajo del promedio nacional se ubicaron Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,30%), Transporte (5,21%), Bienes y servicios diversos (4,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,49%), Recreación y cultura (2,74%), Prendas de vestir y calzado (2,25%) e Información y comunicación (0,69%), la última presentando la variación anual más baja entre todas las divisiones, indicando una relativa estabilidad en el sector de telecomunicaciones y tecnología.

Las mayores contribuciones a la variación anual se registraron en cuatro divisiones principales: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, que en conjunto contribuyeron con 4,43 puntos porcentuales al total de 5,51%. A nivel de subclases, los mayores aportes fueron arriendo imputado (5,13%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,79%), arriendo efectivo (5,37%), transporte urbano incluyendo tren y metro (9,25%), carne de res y derivados (8,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,30%), frutas frescas (12,08%), café y productos a base de café (53,67%), gas (13,28%) y suministro de agua (6,85%). Las mayores contribuciones negativas provinieron de papas (-32,63%), arroz (-4,25%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-24,53%), alimentos para animales domésticos y mascotas (-5,62%) y azúcar y otros endulzantes (-4,42%).

4. Diferencias por nivel de ingresos

El análisis del IPC por niveles de ingreso permite identificar diferencias en la presión inflacionaria según el poder adquisitivo de los hogares. En octubre de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,11%), Vulnerables (0,10%), Clase media (0,19%), Ingresos altos (0,24%) y Total nivel de ingresos (0,18%). Este patrón evidencia que los hogares de mayores ingresos experimentaron una inflación mensual

ligeramente superior, posiblemente debido a su patrón de consumo que incluye bienes y servicios de mayor valor agregado.

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,69%), Vulnerables (4,69%), Clase media (4,74%), Ingresos altos (4,79%) y Total nivel de ingresos (4,74%). La inflación acumulada fue muy similar para los hogares pobres y vulnerables, ligeramente inferior a la clase media e ingresos altos. Esta convergencia relativa sugiere que los efectos inflacionarios han sido distribuidos de manera más homogénea entre los diferentes grupos de ingresos en lo corrido del año, aunque los hogares de mayores ingresos han enfrentado presiones ligeramente superiores.

Anualmente, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,52%), Vulnerables (5,48%), Clase media (5,51%), Ingresos altos (5,54%) y Total nivel de ingresos (5,51%). En este período, los hogares pobres experimentaron la inflación anual más alta, seguidos de los ingresos altos, clase media y vulnerables. Esta distribución refleja que, aunque la inflación general se mantiene en torno al 5,51%, los hogares pobres han enfrentado presiones de precios ligeramente más severas, lo que implica un impacto proporcionalmente mayor en sus presupuestos de consumo.

Tabla 4. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC octubre 2024 - 2025

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pobres	-0,19	0,11	4,11	4,69	5,01	5,52
Vulnerables	-0,21	0,10	4,10	4,69	5,05	5,48
Clase media	-0,13	0,19	4,41	4,74	5,40	5,51
Ingresos altos	-0,08	0,24	4,76	4,79	5,68	5,54
Total nivel de ingresos	-0,13	0,18	4,44	4,74	5,41	5,51

Fuente: DANE, IPC.

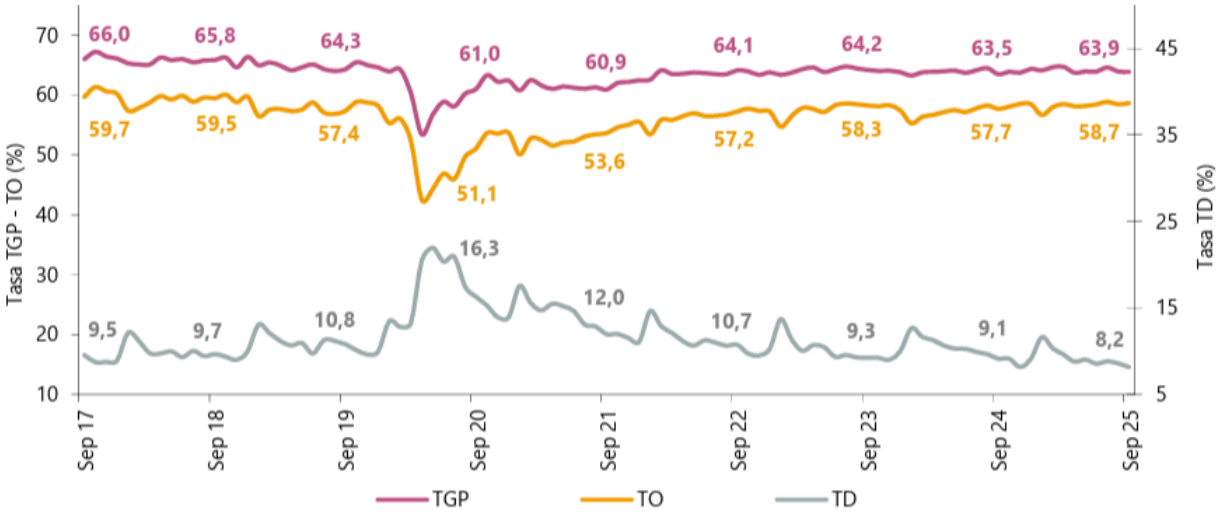
* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.1.4. Tasa de Desocupación[4]

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional septiembre (2017 - 2025)

[4] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2025, 31 de octubre).** Boletín técnico: Principales indicadores del mercado laboral - septiembre de 2025. DANE. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1. Comportamiento general del Mercado Laboral

En septiembre de 2025, la tasa de desocupación para el total nacional fue 8,2%, lo que representó una disminución estadísticamente significativa de 1,0 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024, cuando fue 9,1%. Este resultado constituye la tasa de desocupación más baja de toda la serie histórica desde 2001, evidenciando una mejoría sustancial en el comportamiento del mercado laboral colombiano. La tasa global de participación se ubicó en 63,9% en septiembre de 2025, comparado con 63,5% en septiembre de 2024, reflejando una mayor presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral. Simultáneamente, la tasa de ocupación fue 58,7%, aumentando 1,0 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024 (57,7%), lo que evidencia que la expansión del empleo superó el crecimiento de la fuerza de trabajo.

Este desempeño positivo del mercado laboral refleja una tendencia de recuperación que ha caracterizado todo 2025. La población ocupada total fue 23.927 miles de personas, presentando variaciones positivas en múltiples ramas de actividad económica. La directora del DANE señaló que este mínimo histórico en septiembre refleja un mercado laboral en buen momento, donde la serie mensual ha mantenido los mínimos desde 2018, en contraste con los niveles máximos registrados durante la pandemia de 2020, cuya normalización se extendió hasta 2022.

2.Comportamiento desestacionalizado

La tasa de desocupación desestacionalizada preliminar para el total nacional en septiembre de 2025 fue 8,8%, comparada con la correspondiente a agosto de 2025 que fue 9,0%, evidenciando una reducción mes a mes. Esta serie desestacionalizada permite realizar comparaciones más precisas entre meses consecutivos, eliminando los efectos de patrones estacionales. El comportamiento desestacionalizado confirma la tendencia decreciente en la desocupación, completándose un año en la cual la tasa se ha mantenido en un solo dígito. Este logro es significativo en el contexto histórico colombiano, donde durante años anteriores fueron comunes tasas por encima del 9% o 10%.

3.Comportamiento por Sexo y Brecha de Género

Por segundo mes consecutivo se registró una disminución importante en la brecha de género en la tasa de desocupación. En septiembre de 2025, la diferencia entre hombres y mujeres fue 2,6 puntos porcentuales, comparada con 4,6 puntos porcentuales en septiembre de 2024, lo que representa una reducción de 2,0 puntos porcentuales. La tasa de desocupación para las mujeres fue 9,6%, mientras que para los hombres fue 7,1%, evidenciando una estabilización relativa en la desocupación masculina mientras la femenina continúa mostrando una reducción más acelerada. Este acercamiento en las tasas de desocupación entre géneros es resultado tanto de dinámicas de inserción laboral femenina como de cambios en el mercado laboral que han favorecido la incorporación de mujeres.

4. Desempeño trimestre móvil

En el trimestre julio-septiembre de 2025, la tasa de desocupación para el total nacional fue 8,5%, representando una disminución estadísticamente significativa de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo trimestre de 2024 (9,6%). La tasa global de participación en este período fue 64,1%, manteniéndose en niveles similares al trimestre julio-septiembre de 2024. La tasa de ocupación fue 58,7%, aumentando 0,8 puntos porcentuales comparada con 57,9% del mismo período del año anterior. El desempeño trimestral confirma la tendencia favorable del mercado laboral, demostrando que la mejoría observada en el mes de septiembre no es puntual sino parte de una dinámica más amplia de recuperación.

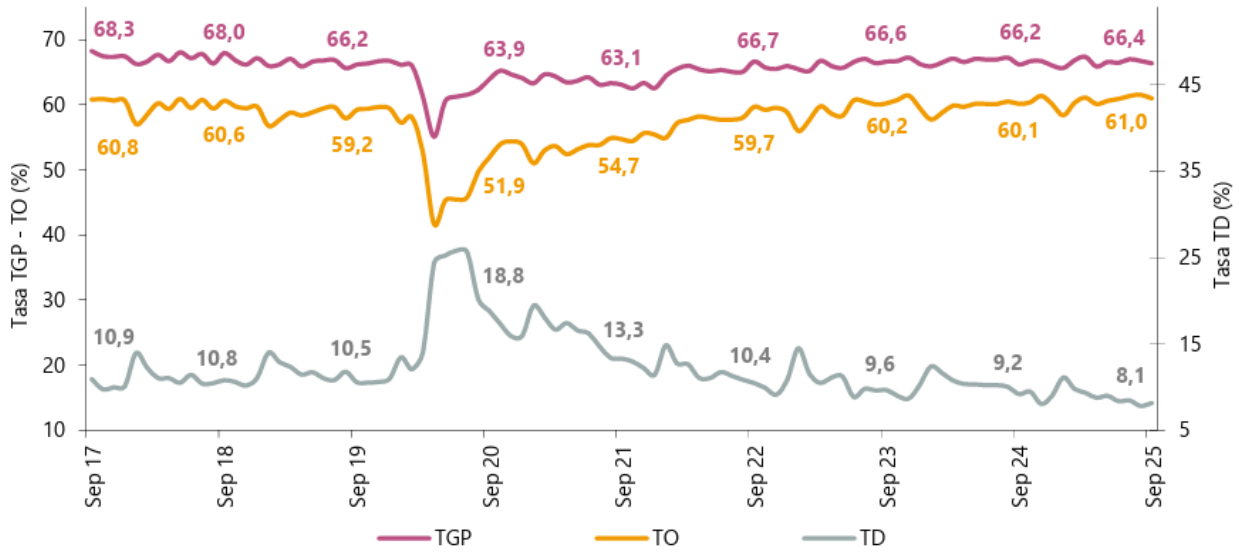
5. Comportamiento urbano

Para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación en septiembre de 2025 fue 8,1%, disminuyendo 1,1 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2024 cuando fue 9,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 61,0%, comparadas con 66,2% y 60,1% respectivamente en septiembre de 2024. Estos indicadores muestran que las grandes ciudades del país han

experimentado una mejoría aún más pronunciada que el promedio nacional, sugiriendo que los centros urbanos principales son liderados por la creación de empleo y la reducción de desocupación.

En el trimestre julio-septiembre 2025, para las 13 ciudades y áreas metropolitanas, la tasa de desocupación fue 8,1%, presentando una disminución significativa de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo período de 2024 (9,8%). La tasa global de participación fue 66,7% y la tasa de ocupación 61,3%, aumentando 1,0 puntos porcentuales en relación al trimestre anterior (60,3%). Este desempeño trimestral refleja que los grandes centros urbanos han consolidado su dinamismo laboral de manera más clara que el resto del territorio nacional.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas septiembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

6. Ocupación por sectores económicos

En septiembre de 2025, la población ocupada total fue 23.927 miles de personas, aumentando en 714 miles comparada con septiembre de 2024. Las ramas de actividad que más aportaron positivamente a esta variación fueron Industrias manufactureras con 1,1 puntos porcentuales, Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 0,8 puntos porcentuales, y Alojamiento y servicios de comida con 0,7 puntos porcentuales. Otras ramas con contribuciones positivas significativas incluyeron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (0,5 p.p.), Actividades financieras y de

seguros (0,4 p.p.) y Construcción (0,3 p.p.). Por el contrario, las ramas con contribuciones negativas fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (-0,9 p.p.), Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos (-0,3 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos (-0,1 p.p.).

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional septiembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Industrias manufactureras	2.429	2.674	11,2	244	1,1
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.809	2.997	12,5	188	0,8
Alojamiento y servicios de comida	1.758	1.926	8,1	168	0,7
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.249	3.371	14,1	122	0,5
Actividades financieras y de seguros	347	433	1,8	86	0,4
Construcción	1.495	1.561	6,5	66	0,3
Transporte y almacenamiento	1.788	1.854	7,7	66	0,3
Información y comunicaciones	380	427	1,8	47	0,2
Actividades inmobiliarias	255	282	1,2	27	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.007	8,4	9	0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.058	4.038	16,9	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	726	646	2,7	-79	-0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.923	1.711	7,2	-212	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

5. Análisis por posición ocupacional

La estructura de la población ocupada según posición ocupacional mostró dinámicas importantes en septiembre de 2025. Obrero, empleado particular fue la posición que más aportó positivamente, con 2,0 puntos porcentuales de contribución y un aumento absoluto de 473 mil personas. Jornalero o Peón contribuyó con 0,5 puntos porcentuales, aumentando en 108 mil personas. Estas dos categorías de trabajadores dependientes concentraron la expansión del empleo. Trabajador por cuenta propia aportó solo 0,2 puntos porcentuales a pesar de las 44 mil personas adicionales, mientras que las demás posiciones ocupacionales (Patrón o empleador, Empleado doméstico, Obrero, empleado del gobierno y Trabajador familiar sin remuneración) tuvieron contribuciones menores o prácticamente nulas. La importancia del crecimiento en empleados particulares refleja la expansión del empleo formal en relación laboral dependiente.

Tabla 6. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional septiembre (2024 - 2025)

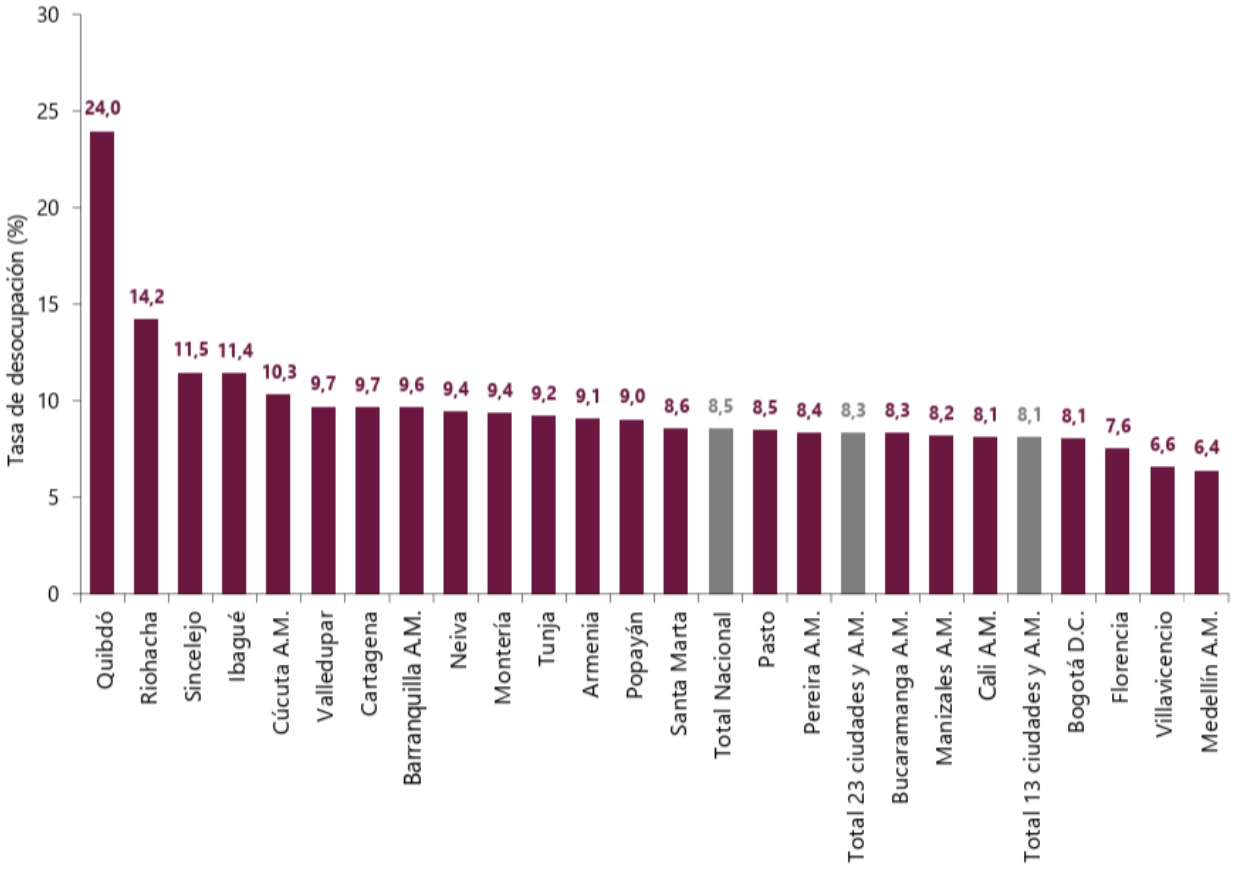
Posición ocupacional	Total nacional				
	Septiembre 2024	Septiembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.213**	**23.927**	**100**	**714**	
Obrero, empleado particular	10.215	10.688	44,7	473	2,0
Jornalero o Peón	705	813	3,4	108	0,5
Trabajador por cuenta propia	9.695	9.739	40,7	44	0,2
Patrón o empleador	568	603	2,5	35	0,1
Empleado doméstico	689	718	3,0	29	0,1
Obrero, empleado del gobierno	878	897	3,8	20	0,1
Trabajador familiar sin remuneración	458	460	1,9	2	0,0

Fuente: DANE, GEIH.

6. Ranking territorial

De acuerdo con el trimestre julio-septiembre de 2025, las ciudades que presentaron las mayores tasas de desocupación fueron Quibdó (24,0%), Riohacha (14,2%) y Sincelejo (11,5%), evidenciando desafíos importantes en el mercado laboral de estos territorios. Por el contrario, las ciudades con las menores tasas de desocupación fueron Medellín A.M. (6,4%), Villavicencio (6,6%) y Florencia (7,6%). El promedio nacional de 8,5% sitúa a varios territorios por encima de este umbral, reflejando heterogeneidad regional significativa en el desempeño del mercado laboral. Las 13 ciudades y áreas metropolitanas registraron 8,1%, mientras que las otras cabeceras reportaron tasas más elevadas, evidenciando que el empleo está más concentrado y mejor distribuido en los principales centros urbanos del país.

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas julio - septiembre 2025



Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

2.1.5. Tasa Representativa del Mercado (TRM)

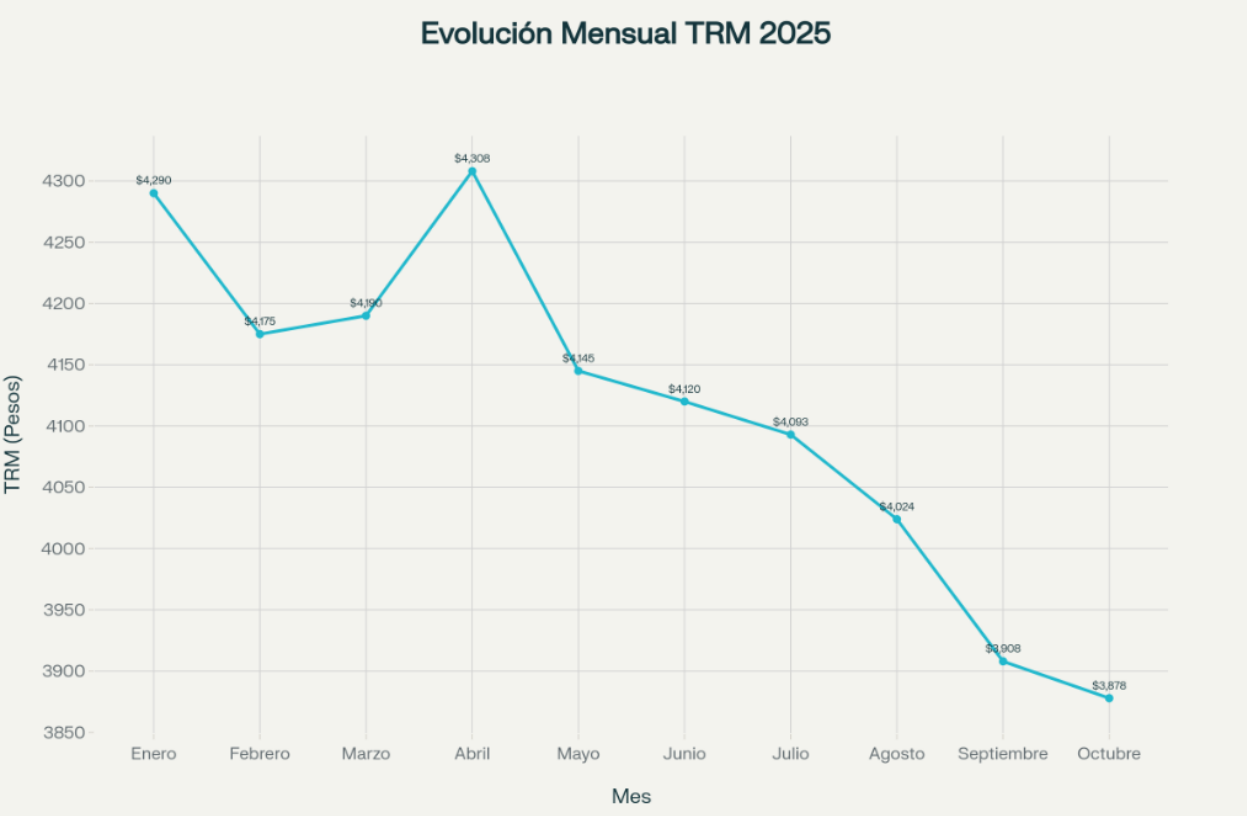
La tasa representativa de mercado (TRM) es un índice que refleja el valor promedio de una moneda en relación con otras monedas. Se utiliza comúnmente para calcular el valor de las divisas extranjeras y para determinar el costo de las transacciones internacionales. La TRM se calcula a partir de la oferta y la demanda de una moneda en el mercado de divisas.

Factores como las tasas de interés, la inflación, la balanza comercial, las expectativas económicas y políticas y otros acontecimientos económicos y políticos pueden afectar la TRM. Por lo tanto, la TRM puede variar diariamente y ser altamente volátil en tiempos de incertidumbre económica o política.

Es importante tener en cuenta que la TRM no es una tasa fija y que puede variar a lo largo del tiempo. Por lo tanto, es recomendable realizar un seguimiento constante de la

TRM y consultar con un especialista en finanzas antes de realizar cualquier transacción en el mercado de divisas.

Gráfico 7. Evolución de la TRM en Colombia durante enero-octubre de 2025



Fuente: Elaboración propia

Comportamiento reciente del mercado cambiario colombiano

El peso colombiano ha consolidado una apreciación relevante frente al dólar durante 2025. Entre enero y octubre, la TRM promedio mensual cayó de $4.290 a $3.878, acumulando una variación negativa de 9,6%. Octubre se caracterizó por baja volatilidad (desviación estándar cercana a $31), cierre cerca de mínimos anuales y una tendencia estable, con escasas correcciones técnicas y bajo impacto de factores externos.

El ciclo bajista se mantuvo estable tras el máximo de abril, siendo octubre el punto de estabilización, con promedios diarios en torno a $3.870 y mínimos de $3.808. Los niveles de negociación y el número de operaciones diarios se mantuvieron altos, reflejando liquidez suficiente del mercado. Factores locales –tasas del Banco de la República inalteradas (9,25%), confianza sostenida y control de inflación– han respaldado el atractivo del peso, mientras que la FED otorgó recortes que reforzaron el carry trade. El contexto externo y la mejora en cuentas fiscales han favorecido la estabilidad cambiaria.

La tendencia bajista apunta a que el peso colombiano mantuvo fortaleza y baja volatilidad hasta cerrar octubre, aunque expertos pronostican que podría revertirse gradualmente en 2026 ante posible menor apetito por riesgo global y deterioro externo.

2.1.6. Productos incluidos dentro del sector

En Colombia, las actividades económicas se clasifican según el Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme), adaptado por el DANE para el contexto colombiano. Esta clasificación permite identificar con precisión los productos y servicios que componen cada sector económico[5]. Para el presente proceso se clasifican en: 4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción y 4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.

La actividad económica de comercio al por mayor y al por menor en Colombia es amplia y diversa, abarcando múltiples sectores productivos y líneas de productos. Con base en la clasificación CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) vigente, esta actividad se divide en dos grandes categorías principales que incluyen una extensa gama de productos.

Comercio al por mayor

Materias primas y productos agropecuarios (CIIU 4620)

Esta categoría incluye el comercio mayorista de materias primas del sector agrícola y pecuario: granos y semillas, frutos oleaginosos, aceite crudo de palma, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino y trillado, animales vivos, concentrados para animales productivos, pieles en bruto, cueros, materiales y desperdicios agropecuarios utilizados para producir alimentos para animales.

Productos alimenticios procesados (CIIU 4631)

Comprende el comercio mayorista de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, panela, productos de confitería, productos de panadería y farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, proteína de soya en polvo, lactato de sodio, suplementos alimenticios y dietarios, y alimentos procesados para animales domésticos.

[5] **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022).** *Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas: Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C. – actualización 2022)*. DANE. https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Bebidas y tabaco (CIIU 4632)

Incluye el comercio mayorista de todo tipo de bebidas alcohólicas (fermentadas no destiladas, destiladas, cervezas y otras bebidas malteadas) y no alcohólicas (aguas minerales, gaseosas), así como productos del tabaco en todas sus variedades (cartuchos para cigarrillos electrónicos, cigarros, cigarrillos, picadura, rapé, tabaco para mascar).

Productos textiles y confecciones (CIIU 4641)

Abarca el comercio mayorista de productos textiles elaborados con fibras naturales, artificiales, sintéticas y sus mezclas, hilados, tejidos y telas, lencería y productos confeccionados para uso doméstico (frazadas, mantas, ropa de cama, cortinas), materiales para alfombras y tapices, artículos de mercería, productos textiles para tapicería, geomembranas, geotextiles y polisombras.

Aparatos y equipo doméstico (CIIU 4644)

Comprende electrodomésticos y gasodomésticos (refrigeradores, lavadoras, máquinas secadoras, lavavajillas, aspiradoras, aparatos de calefacción, hornos, estufas, calentadores), otros electrodomésticos (planchas, ventiladores, brilladoras, hornos microondas, sandwicheras, arroceras, licuadoras, cafeteras, tostadoras, freidoras, batidoras, máquinas de coser), aparatos para higiene y belleza, artículos y utensilios domésticos (cubiertos, vajillas, equipos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica).

Productos farmacéuticos y medicinales (CIIU 4645)

Incluye productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos, jabones de tocador y detergentes, artículos ortésicos y protésicos, implantes, productos y aparatos ortopédicos, extractores de leche materna, productos para odontología, artículos e insumos para cirugía, material de osteosíntesis, instrumentos médicos, productos osteobiológicos, artículos para laboratorio, drogas veterinarias.

Otros utensilios domésticos (CIIU 4649)

Comprende muebles, colchones, somieres, material de limpieza y pulido (desodorizadores, ceras, betunes), filtros purificadores de agua, dispositivos para cigarrillos electrónicos, bicicletas y sus partes, artículos fotográficos y ópticos, juegos, juguetes, relojes, artículos de joyería, deportivos, equipos de gimnasia, paraguas, instrumentos musicales, artículos de viaje, insumos para calzado, artículos de papelería, libros, suministros para aseo (guantes, escobas, traperos), pilas domésticas.

Equipo y maquinaria especializada

Esta categoría incluye computadores y equipo periférico (CIIU 4651), equipo electrónico y de telecomunicaciones (CIIU 4652), maquinaria agropecuaria (CIIU 4653), otros tipos

de maquinaria y equipo (CIIU 4659), combustibles sólidos, líquidos y gaseosos (CIIU 4661), metales y productos metalíferos (CIIU 4662), materiales de construcción y ferretería (CIIU 4663), productos químicos básicos y agropecuarios (CIIU 4664), desperdicios y chatarra (CIIU 4665), y otros productos no clasificados (CIIU 4669).

Comercio al por menor

Establecimientos no especializados

Los establecimientos no especializados se dividen en dos grandes categorías: aquellos con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco (CIIU 4711), que incluyen supermercados, cooperativas de consumidores, comisariatos y tiendas tradicionales que también expenden vestuario, electrodomésticos, muebles y cosméticos. Por otro lado, los establecimientos con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (CIIU 4719), como almacenes generales, cacharrerías, tiendas por departamento, bazares y quincallerías con mercancías diversas.

Productos alimenticios especializados

Esta categoría incluye múltiples subcategorías: productos agrícolas frescos (CIIU 4721), leche, productos lácteos y huevos frescos (CIIU 4722), carnes, aves de corral, productos cárnicos, pescados y productos del mar (CIIU 4723), bebidas y productos del tabaco (CIIU 4724), y otros productos alimenticios como leche en polvo, miel, aceites, especias, productos de panadería y confitería (CIIU 4729).

Combustibles y productos para vehículos

Comprende el comercio minorista de combustibles para automotores (CIIU 4731), incluyendo gasolina, biocombustibles, ACPM y gas natural vehicular, así como lubricantes, aceites, grasas, aditivos y productos de limpieza para vehículos (CIIU 4732).

Productos especializados diversos

Esta amplia categoría incluye computadores y equipos de telecomunicaciones (CIIU 4741), equipos de sonido y video (CIIU 4742), productos textiles (CIIU 4751), artículos de ferretería y pinturas (CIIU 4752), tapices y alfombras (CIIU 4753), electrodomésticos y muebles (CIIU 4754), artículos y utensilios domésticos (CIIU 4755), otros artículos domésticos (CIIU 4759), libros y papelería (CIIU 4761), artículos deportivos (CIIU 4762), artículos culturales y de entretenimiento (CIIU 4769).

Productos personales y especializados

Incluye prendas de vestir y accesorios (CIIU 4771), calzado y artículos de cuero (CIIU 4772), productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador (CIIU 4773), otros productos nuevos (CIIU 4774), artículos de segunda mano (CIIU 4775).

Comercio en modalidades especiales

Esta categoría comprende el comercio en puestos de venta móviles para alimentos, bebidas y tabaco (CIIU 4781), productos textiles, prendas de vestir y calzado (CIIU 4782), otros productos en puestos móviles (CIIU 4789), comercio a través de internet (CIIU 4791), comercio a través de casas de venta o por correo (CIIU 4792), y otros tipos de comercio no realizado en establecimientos (CIIU 4799).

2.1.7. Agentes que componen el sector

El sector de comercio al por mayor y al por menor en Colombia está integrado por una diversidad de agentes económicos que conforman un entramado empresarial complejo y dinámico. Estos agentes constituyen los actores fundamentales que impulsan una actividad económica que representa el 8,4% del PIB nacional y que ha demostrado ser el principal motor del crecimiento económico en el primer trimestre de 2025[6].

Clasificación de agentes según tamaño empresarial

Microempresas

Constituyen el segmento más representativo del sector comercial colombiano, representando el 98% del total de empresas registradas[7]. De acuerdo a datos aportados por la Cámara de Comercio de Cúcuta en Norte de Santander, por ejemplo, más del 95% de las empresas comerciales corresponden a microempresas, con activos iguales o menores a 308 millones de pesos. Estas unidades productivas emplean hasta 10 trabajadores y generan ingresos limitados, pero son fundamentales para la economía local por su capilaridad territorial.

Pequeñas empresas

Representan aproximadamente el 1,6% del total empresarial y emplean hasta 50 personas. Estas empresas suelen tener un alcance regional y están orientadas a satisfacer las necesidades de mercados locales específicos. Incluyen establecimientos

[6] **Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2024, octubre).** *Informe comercio menor – agosto de 2024* [Informe mensual]. Recuperado de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-y-desarrollo/2024/Octubre/PDF/informe-comercio-menor-agosto-de-2024.pdf

[7] **Cámara de Comercio de Cúcuta. (s. f.).** *Estudio tejido empresarial* [Informe]. Recuperado de https://sitioanterior.cccucuta.org.co/media/estudio_tejido_empresarial.pdf

como pequeños supermercados independientes, almacenes especializados y distribuidoras regionales.

Medianas empresas

Constituyen el 0,4% del total empresarial con activos entre 3.080 millones y 18.480 millones de pesos. Estas empresas operan con estructuras más complejas y pueden abarcar múltiples departamentos, como las cadenas regionales emergentes que han logrado posicionarse en mercados específicos.

Grandes empresas

Representan únicamente el 0,1% del total, pero concentran una participación significativa en las ventas del sector. Incluyen las grandes cadenas de supermercados, centros comerciales y distribuidoras mayoristas con presencia nacional.

Agentes del comercio mayorista

Distribuidores especializados

Estas empresas se caracterizan por manejar grandes volúmenes de productos específicos, actuando como intermediarios entre fabricantes y minoristas. Con aproximadamente 15.765 empresas mayoristas que emplean 226 mil trabajadores, aportan el 45% de las ventas del comercio total y tienen un impacto del 3,7% en el PIB.

Importadores y comercializadoras internacionales

Son agentes que se dedican a traer productos del exterior para su distribución en el mercado nacional. Incluyen tanto Sociedades de Comercialización Internacional (CI) como empresas importadoras tradicionales que manejan líneas específicas de productos.

Agentes y comisionistas mayoristas

Funcionan como intermediarios que facilitan transacciones comerciales sin adquirir la propiedad de las mercancías. Estos agentes reciben sus ingresos por comisiones y operan principalmente en territorios limitados, conectando productores con distribuidores minoristas.

Centrales de abastecimiento

Grandes estructuras mayoristas que concentran múltiples proveedores para abastecer a cadenas minoristas, restaurantes e instituciones. Estas centrales optimizan procesos logísticos y reducen costos de distribución.

Agentes del comercio minorista

Grandes superficies y cadenas nacionales

El sector está liderado por empresas como Tiendas D1, que reportó ventas de 17,4 billones de pesos en 2023, seguida por el Grupo Éxito con 13,02 billones. Estas cadenas operan múltiples formatos y tienen presencia nacional e internacional.

Cadenas regionales emergentes

Siete marcas han emergido desde las regiones y logrado posiciones competitivas: Mercado Zapatoca (Bogotá), Euro Supermercados (Medellín), Mercacentro (Ibagué), Megatiendas (Cartagena), Supermú (Medellín), Mercamío (Cali) y La Vaquita (Medellín). Estas empresas vendieron casi 4 billones de pesos en 2023 y están entre las 10.000 empresas más grandes del país.

Formatos de descuento duro (Hard Discount)

Las cadenas D1, Ara, Oxxo e Ísimo tienen más de 4.800 tiendas en conjunto, representando el 25% del mercado con una penetración del 96%. Estos formatos han experimentado un crecimiento exponencial, pasando del 2% en 2014 al 25% en 2023.

Tiendas de barrio tradicionales

Constituyen el canal tradicional más representativo, con presencia capilar en todo el territorio nacional. Aunque enfrentan competencia de las grandes superficies, mantienen ventajas competitivas en proximidad, horarios flexibles y crédito informal.

Centros comerciales y tiendas especializadas

Incluyen formatos como tiendas por departamento (Homecenter, Falabella), establecimientos de moda, droguerías (Cruz Verde), y tiendas especializadas en tecnología, deportes y otros segmentos específicos.

Formas organizativas empresariales

Sociedades comerciales

El sector se organiza principalmente bajo las siguientes figuras jurídicas:

Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.): Es el tipo más común en Colombia, utilizado por su flexibilidad normativa y eficiencia administrativa.

Sociedades Anónimas (S.A.): Preferidas por medianas y grandes empresas del sector, especialmente aquellas con planes de expansión y necesidades de capital.

Sociedades de Responsabilidad Limitada (Ltda.): Utilizadas principalmente por pequeñas y medianas empresas familiares.

Cooperativas comerciales

Las cooperativas multiactivas y especializadas también participan en el sector comercial. Ejemplos incluyen Cooperativa Multiactiva de Detallistas de Colombia (Cooratiendas) y Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas (Coopidrogas), que agrupan comerciantes para mejorar su poder de negociación y acceso a financiamiento.

2.1.8. Gremios y Asociaciones

Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco)

Es el principal gremio del sector comercio, representando tanto al comercio mayorista como minorista. Fenalco agrupa empresarios de diferentes tamaños y actúa como interlocutor ante el gobierno para la defensa de los intereses sectoriales.

Cámaras de Comercio

Las 57 Cámaras de Comercio del país juegan un papel fundamental en el registro, promoción y desarrollo del sector comercial. Confecámaras coordina esta red nacional que atiende a más del 85% de las empresas del país.

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Aunque tradicionalmente enfocada en la industria, ANDI incluye empresas del sector comercial entre sus afiliados, especialmente las grandes cadenas y distribuidoras.

2.1.9. Cifras totales de producción, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Producción

1. Comportamiento general del sector

El sector de comercio al por mayor y al por menor, que incluye la reparación de vehículos automotores y motocicletas, fue uno de los motores principales del crecimiento económico en Colombia durante el primer trimestre de 2025. Este sector registró un crecimiento anual de 6,0% en su serie original, comparando el primer trimestre de 2025 con el mismo periodo de 2024. Si se observa el agregado más amplio (que suma transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida), el crecimiento fue de 3,9% anual, aportando 0,8 puntos porcentuales al crecimiento total del PIB, que fue de 2,7%.

2. Comparación trimestral

Frente al trimestre inmediatamente anterior (cuarto trimestre de 2024), el comercio al por mayor y al por menor mostró un incremento de 1,0% en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este dato indica que, además del buen desempeño anual, el sector mantiene una dinámica positiva en el corto plazo, superando el ritmo de crecimiento general de la economía, que fue de 0,8% en el mismo periodo.

3. Aportes y relevancia dentro del PIB

El comercio al por mayor y al por menor es la actividad económica que más contribuyó al crecimiento anual del PIB en el primer trimestre de 2025, evidenciando su papel central en la reactivación y sostenimiento del crecimiento económico nacional.

Su aporte de 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del PIB es superior al de sectores como agricultura (0,7 puntos) y actividades artísticas y de servicios (0,6 puntos).

4. Factores explicativos y contexto sectorial

El crecimiento de este sector está relacionado con una mayor demanda interna, dinamismo en la comercialización de bienes de consumo y repuestos automotores, así como una recuperación paulatina del consumo de los hogares y la inversión privada.

La expansión del comercio minorista y mayorista también puede estar influida por el aumento de las importaciones (que crecieron 11,9% anual en el primer trimestre), lo que sugiere mayor disponibilidad de bienes para la venta en el mercado interno.

En contraste, otros segmentos del agregado, como alojamiento y servicios de comida, tuvieron un desempeño negativo (-0,2% anual), lo que evidencia que el crecimiento está concentrado en el comercio y la reparación de vehículos.

Perspectivas de crecimiento

Las proyecciones para el resto de 2025 indican un crecimiento sostenido del sector comercial entre 2,3% y 3,9%, impulsado principalmente por la recuperación del consumo interno y la inversión privada. Diferentes entidades proyectan que la economía colombiana crecerá entre 2,3% y 2,7% en 2025, con el sector comercio manteniendo su papel protagónico.

Para 2026, las perspectivas se fortalecen aún más, con estimaciones de crecimiento que oscilan entre 2,7% y 2,9%, lo que sugiere una consolidación gradual de la recuperación económica sectorial.

Dinamismo del comercio minorista

El comercio minorista ha mostrado una expansión excepcional, con ventas reales que crecieron 12,7% en marzo de 2025 y 11,4% en abril, constituyendo el mayor ritmo de crecimiento en más de dos años. En el acumulado del primer trimestre, las ventas minoristas registraron un crecimiento del 10,1%, confirmando la solidez de la demanda interna.

Perspectivas de inversión

Inversión extranjera directa

La inversión extranjera en el sector presenta un panorama mixto. Durante el primer trimestre de 2025, Colombia recibió USD 3.142 millones en inversión extranjera directa, aunque esto representó una disminución del 14,7% respecto al mismo período de 2024. Sin embargo, el sector de servicios financieros y empresariales captó el 22% de esta inversión, mientras que la industria manufacturera recibió el 13%.

Inversión en transformación digital

La automatización y digitalización emergen como áreas prioritarias de inversión. El 76% de las empresas colombianas ha iniciado procesos de transformación digital, con expectativas de que para 2026 el 80% haya integrado inteligencia artificial en sus operaciones. El comercio electrónico alcanzó $27,3 billones en ventas durante el primer trimestre de 2025, con un crecimiento anual del 16,4%.

Oportunidades de nearshoring

Las tensiones comerciales globales generan oportunidades significativas para Colombia como destino de inversión. AmCham Colombia identificó 144 partidas con ventaja comparativa revelada frente a China, 43 frente a Canadá y 37 frente a México, posicionando al país como un socio estratégico en sectores como agroindustria, textiles y manufacturas.

Inversión en infraestructura comercial

Los centros de distribución automatizados y la mejora de la infraestructura logística representan áreas clave de inversión. La automatización de bodegas retail se posiciona como solución para optimizar operaciones y mejorar la experiencia del cliente, mientras que proyectos como el metro de Bogotá y la infraestructura 5G impulsan el desarrollo sectorial.

Perspectivas de ventas

Crecimiento por categorías de productos

Las ventas de bienes durables lideran la expansión sectorial. Los vehículos automotores registraron un crecimiento del 33%, mientras que los equipos de informática y telecomunicaciones aumentaron 54%. Las motocicletas nuevas crecieron 41%, y los electrodomésticos y muebles aumentaron 19,4%.

Comercio electrónico en expansión

El e-commerce mantiene una trayectoria de crecimiento robusto, con 131,6 millones de transacciones en el primer trimestre (+15,6% anual) y un ticket promedio de $207.000. Las categorías más dinámicas incluyen tecnología (42,6% de participación) y servicios de entretenimiento.

Exportaciones no minero-energéticas

Las exportaciones no minero-energéticas crecieron 23,1% en el primer trimestre de 2025, impulsadas por productos agrícolas como café sin tostar (104,6%), carne bovina congelada (160,4%) y aceites vegetales (36,1%).

2.1.10. Cadena de producción y distribución

Tabla 6. Cadena de producción y distribución

Eslabón	Agentes principales	Funciones clave
1. Proveedores de insumos	Empresas de semillas, fertilizantes, materias primas químicas, maquinaria, tecnología	Suministro de materia prima y componentes industriales; garantía de calidad y continuidad de insumos
2. Productores y fabricantes	Pequeños productores agropecuarios; grandes industrias (textiles, alimentos, farmacéuticas, metalmecánicas)	Transformación de insumos en productos terminados; control de calidad, empaquetado y programación de producción
3. Distribución mayorista	Distribuidores especializados (15 765 empresas); importadores; centrales de abastecimiento	Compra a fabricantes; consolidación de inventarios; venta en volumen; optimización logística y precios competitivos
4. Canales de distribución		

- Canales directos: venta online, tiendas corporativas

- Canales indirectos: mayoristas, distribuidores, minoristas
- Canales duales: combinación directa e intermediarios |
- Acceso amplio a mercados
- Flexibilidad en alcance de clientes
- Estrategias de canal mixto para distintos segmentos

5. Comercio minorista: Grandes superficies (D1, Éxito); cadenas hard discount (Ara, Oxxo); tiendas de barrio; tiendas especializadas | Venta al consumidor final; exhibición de productos; atención al cliente; gestión de inventario en punto de venta.
6. Logística y transporte: Empresas de transporte terrestre, almacenamiento y distribución; operadores de última milla | Movilización de productos; gestión de bodegas y centros de distribución; rutas de entrega y programación de despachos.

7. Logística inversa: Proveedores de devolución y reciclaje; centros de reacondicionamiento (gestión de devoluciones y productos defectuosos; reciclaje y disposición adecuada; recuperación de valor).

8. Apoyo comercial y servicios: Intermediarios comisionistas; agentes de aduanas; operadores logísticos; instituciones financieras (financiamiento de operaciones; gestión aduanera; seguros de carga; actividades de promoción y mercadeo).

9. Digitalización Plataformas e-commerce; sistemas ERP; soluciones de automatización e IA (venta en línea; gestión integral de pedidos y stock; análisis de datos; optimización de procesos).

2.2. TÉCNICO

Principales habilitadores de innovación

El sector comercial colombiano vive una cuarta revolución industrial, impulsada por tecnologías digitales que transforman la cadena de valor desde la producción hasta el punto de venta. Los avances clave son:

Inteligencia artificial (IA) y Big Data

- Algoritmos predictivos anticipan la demanda y personalizan ofertas, aumentando la fidelización y el valor de vida del cliente.
- Se estima que para 2025, el 80% de las interacciones de venta estará influenciada por IA.[8]

[8] **Colombia-Brasil. (2024, 1 de noviembre).** *Cómo la innovación y la tecnología transforman el sector*. *AmericaMalls & Retail*. Recuperado de https://america-retail.com/secciones/innovacion/como-la-innovacion-y-la-tecnologia-transforman-el-sector/

Internet de las cosas (IoT) y visión inteligente

- Sensores y dispositivos móviles permiten monitorear inventarios en tiempo real, optimizar rutas de reposición y reducir pérdidas.
- Zebra Technologies implementa robots y RFID para garantizar stock, etiquetado y planogramas en tienda.

RFID y trazabilidad digital

- La identificación por radiofrecuencia asegura trazabilidad completa de productos desde almacén hasta estantería, mejorando la disponibilidad y reduciendo rupturas de stock.

Plataformas de comercio social y omnicanalidad

- Más del 20% de las órdenes de e-commerce proviene de redes sociales, con Instagram liderando el tráfico de compra (64%).
- La convergencia de canales físicos y digitales via ‘click & collect’, ‘scan & pay’ y live shopping en vivo fortalece la experiencia omnicanal.

Automatización y robótica en retail

- Modelos Robotics as a Service (RaaS) optimizan el control de inventarios y la disposición de productos en góndola, reduciendo costos operativos.

Plataformas de e-commerce y marketplaces B2B

- Soluciones integradas ERP–CRM–pricing configurator facilitan ofertas complejas, integran stock y precios en tiempo real y aceleran la generación de cotizaciones.

Tendencias emergentes y oportunidades de mercado

- Sostenibilidad y economía circular: creciente demanda de envases ecológicos, productos biodegradables y métricas ESG para atraer consumidores concienciados.
- Nearshoring y logística inteligente: inversión en centros de distribución automatizados, 5G y digital twin para reducir tiempos de entrega y costos logísticos.
- Micro-fulfillment: ‘dark stores’ dedicados a procesar solo pedidos online, acelerando entregas urbanas sin atención al público.
- Realidad aumentada/virtual (RA/RV): prueba virtual de productos (moda, muebles, cosméticos) para aumentar la conversión y reducir devoluciones.

- Personalización avanzada: marketing conversacional y chatbots integrados en WhatsApp y Messenger, mejorando la atención 24/7 y la conversión inmediata.[9]

Diversidad y especificaciones de calidad

- Configuradores de producto permiten ofrecer múltiples variantes, garantizando especificaciones técnicas precisas (dimensiones, materiales, certificaciones) sin errores de cotización.
- Plataformas de visión inteligente validan ubicación y etiquetado exacto, asegurando cumplimiento de planogramas y estándares de calidad en tienda.
- Blockchain en trazabilidad de origen para garantizar autenticidad y calidad de productos (alimentos, cosméticos, farmacéuticos), fortaleciendo la confianza del consumidor.

Tabla 7. Especificaciones de calidad, condiciones especiales para la entrega requeridos por la Entidad

NO.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT
1	BROCHAS	Brocha de 3 pulgadas para pintura	UND	15
2	PINTURA EN AGUA	Pintura blanca x5 gal tipo 3, 2 en 1 cubre + menor salpique interior de la vivienda para trabajar sobre techo y evitan salpicaduras para el piso	CUÑETE	12
3	PASTA	También conocida como pasta muro, material utilizado para reparar, nivelar y preparar superficies antes de aplicar acabados como pintura o papel tapiz, en cuñete.	CUÑETE	7
4	RODILLOS EPOXICO Y EXTENSIONES	Apto para pinturas epoxicas poliuretanos el material con se elabora este rodillo marca: caribe brochas y herramientas con extensiones de un palo de 1 metro de largo	UND	6
5	PLÁSTICO NEGRO PROTECTOR	Para proteger el piso de las salpicaduras de pintura y rallones al piso 4 metros	UND	2

[9] **Colombia-Brasil. (2025, 3 de julio).** *Redes sociales, eje central del auge del e-commerce colombiano en 2025*. *AmericaMalls & Retail*. Recuperado de https://america-retail.com/paises/colombia/redes-sociales-eje-central-del-auge-del-e-commerce-colombiano-en-2025/

6	**ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE NUMERO 12**	Alambre galvanizado número 12 de un 1 kg diseñado para para trabajar cualquier superficie color: plateado diámetro: 48 largo:48	**UND**	5
7	**PINTURA EN ACEITE**	Galón pintura para tráfico modelo: tráfico galón pintura para tráfico pintuland. Es fabricada a base de resinas acrílicas con excelentes propiedades de adherencia, secado rápido, resistencia a la abrasión y a la intemperie., en cuñete	**CUÑETE**	8
8	**PINTURA**	Galón. Ideal para señalizar parqueaderos, canchas deportivas, pisos de almacenes y bodegas, esta pintura mate te ofrece un acabado impecable y resistente. Buena retención de color, buena resistencia a la abrasión, agua e intemperie, rápido secado, buena adherencia al concreto y asfalto- color azul	**GALÓN**	7
9	**LIJAS # 120**	Utiliza para lijar de forma media a fina, siendo útil para eliminar imperfecciones pequeñas, preparar superficies antes de pintar o para un acabado más suave en materiales como madera, metal o yeso.	**UND**	10
11	**THINNER**	Solvente utilizado para diluir y adelgazar pinturas, esmaltes y lacas, reducir la viscosidad de los recubrimientos para una mejor aplicación, y para limpiar herramientas y superficies de manchas de grasa o pintura vieja. También se utiliza en la industria para la fabricación de pinturas y barnices.	**LTS**	8
12	**PINTURA PARA MADERA**	Principales tipos de pintura para madera son el esmalte sintético, la pintura acrílica, la pintura a la tiza y el barniz. El esmalte sintético es ideal para muebles y exterior por su durabilidad; la acrílica es fácil de aplicar y de secado rápido; la pintura a la tiza es popular para estilos vintage y no suele requerir lijado, y el barniz protege la madera manteniendo su veta natural.	**GALÓN**	10
13	**CANDADO TIPO ALEMÁN SEGURIDAD**	Gancho en acero endurecido – doble bloqueo – anti – segueta -retiene la llave cuando el candado esta abierto.	**UND**	2

14	**CANDADO TIPO ITALIANO**	Gancho en acero endurecido – protector contra filtraciones de agua – doble bloqueo – anti-segueta.	**UND**	4
15	**LISTONES DE MADERA**	Listón de madera de medidas de 120 cm de largo. Madera de excelente calidad que garantice durabilidad.	**UND**	108
16	**RECIPIENTES DE RESIDUOS PUNTO ECOLÓGICO**	Contenedores diseñados especialmente para la recolección y separación materiales reciclajes, equipadas para clasificar y manejar distintos tipos de materiales como papel, vidrio, plástico y metales, capacidad para 55 lts. Material polietileno, alto 70 cm ancho 29,8 cm fondo 39 cm con base metálica calibre 18	**UND**	3
17	**LAMPARA COLONIAL PARED**	Farol de pared tipo colonial, con marco de excelente calidad en poliuretano o metálico	**UND**	15
18	**LÁMPARA TECHO**	Lampara led 36w acrílica sobreponer fácil instalación	**UND**	10
19	**BOMBILLO**	Bombillo led color blanco 30 w de potencia	**UND**	15
20	**JARDINERA ACANALADA**	Jardinera plástica rectangular acanalada textura acanalada, ideal para interior o exterior, ligera de peso gracias a su material, resistente a los rayos uv	**UND**	5

2.3. REGULATORIO

2.3.1. Marco General

- Constitución Política de Colombia

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública). - Ley 850 de 2003 (veedurías ciudadanas)

- Directiva 0013 de 2005 de la Procuraduría General de la Nación (por la cual se imparten unas instrucciones relacionadas con la aplicación de la hora legal.)

- Ley 1150 de 2007 (Por 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de Recursos Públicos.)

- Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)

- Decreto 4170 de 2011 (Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia compra eficiente

- Decreto Ley 019 de 2012 (Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública)

- Decreto 791 de 2014 (Por el cual se reglamenta el artículo 72 de la Ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de 2013).

- Decreto 1082 de 2015 (por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional).

- Ley 1882 de 2018 (Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones).

- Ley 2022 de 2020 (Por la cual modifica el artículo 4 de la ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones).

- Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

- Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente para el sistema de compras.

- Tratados de libre comercio: Las disposiciones de compras públicas de los TLC suscritos por Colombia inciden en los procesos de contratación estatal, promoviendo la no discriminación y apertura de mercados.

- Manual de contratación del municipio de Chinácota, Norte de Santander.

2.3.2. Marco Específico

Leyes marco y principios rectores

Código de Comercio: Regula la actividad mercantil, la constitución de sociedades comerciales, obligaciones de los comerciantes y operaciones comerciales.

Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor): Protege los derechos de los consumidores, establece deberes de los comerciantes, normas sobre información, publicidad, garantías y procedimientos para reclamaciones.

Ley 590 de 2000 y Ley 905 de 2004: Promueven el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, estableciendo incentivos y condiciones para su formalización y crecimiento.

Ley 14 de 1983: Establece obligaciones tributarias y fiscales para las actividades comerciales a nivel territorial.

Regulación de actividades mayoristas

Decreto 397 de 1995: Regula la organización y funcionamiento de mercados mayoristas, exigiendo registro en Cámara de Comercio, cumplimiento de normas de calidad, empaque, pesas y medidas, transparencia en precios, salubridad, higiene y protección ambiental. Obliga a la publicación y divulgación de normatividad relevante entre los usuarios de centrales mayoristas.

Vigilancia y control: La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) supervisa el cumplimiento de normas de competencia, prácticas comerciales y protección al consumidor.

Regulación de actividades minoristas

Clasificación CIIU: La actividad económica debe estar registrada bajo el código CIIU correspondiente en el Registro Único Tributario (RUT), lo que determina obligaciones tributarias y sectoriales específicas.

Normas de comercio electrónico: Ley 527 de 1999 y regulaciones posteriores sobre comercio digital, protección de datos y factura electrónica.

Tabla 8. Requisitos empresariales y obligaciones formales

Obligación	Detalle	Entidad responsable
Matrícula mercantil	Renovación anual obligatoria para comerciantes y establecimientos	Cámara de Comercio
Registro Único de Proponentes	Para participar en contratación estatal	Cámara de Comercio
Depósito de estados financieros	Presentación anual de información financiera	Cámara de Comercio / Supersociedades

Obligación	Detalle	Entidad responsable
Cumplimiento tributario	Declaración y pago de impuestos nacionales y territoriales	DIAN / Entidades territoriales
SAGRILAFT y reportes UIAF	Sistema de gestión de riesgos de lavado de activos y reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero	Supersociedades / UIAF
Facturación electrónica	Obligatoria para todos los sectores desde 2025	DIAN

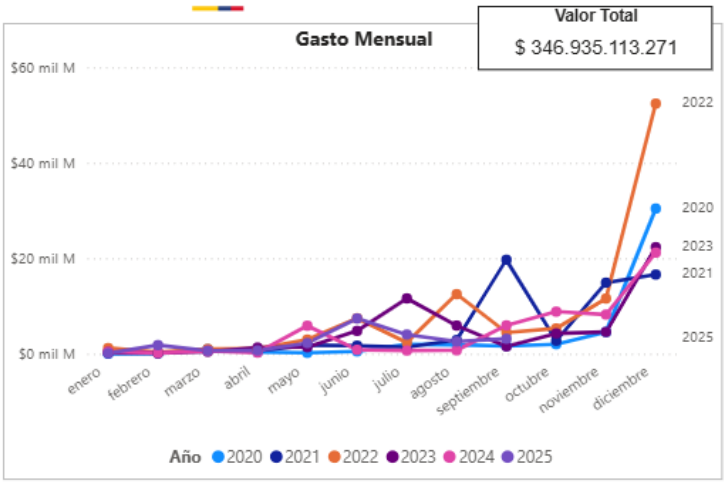
3. MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

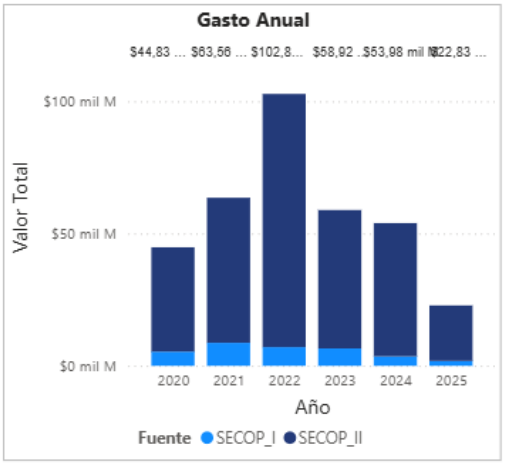
Para analizar la demanda del servicio a requerir por la Entidad mediante el presente proceso contractual, se utilizó el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la **Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente** el cual es una herramienta diseñada para optimizar la planeación y ejecución de los procesos de contratación pública en Colombia. Este modelo se enfoca en analizar de manera integral la oferta y demanda de bienes, servicios y obras requeridos por las entidades públicas, permitiendo identificar patrones, priorizar necesidades, y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

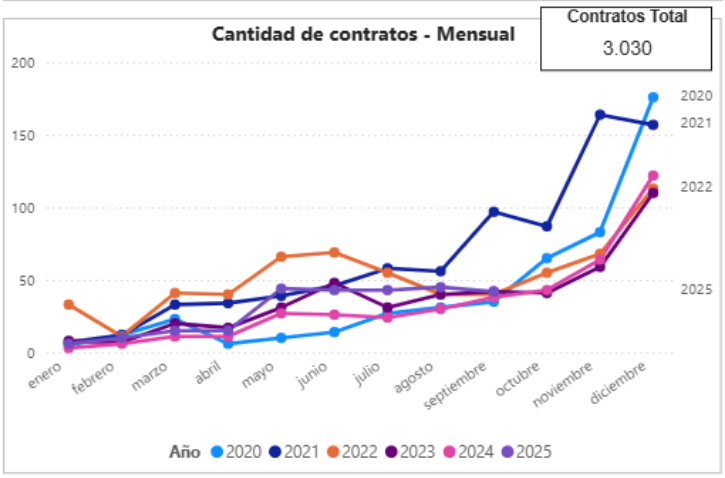
3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC DEL PROCESO CONTRACTUAL

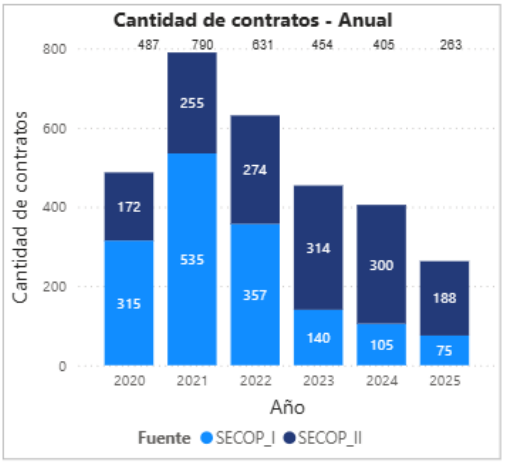
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	CLASE
1	39121300	Ferretería y accesorios de caja eléctrica

Gráfico 7. Evolución del Gasto y Contratación Estatal del servicio requerido: Análisis Mensual y Anual (2017-2025)









1. Comportamiento estacional del gasto mensual

El análisis de la distribución temporal del gasto mensual revela patrones estacionales característicos de la gestión presupuestal pública colombiana. Durante el periodo analizado (2020-2025), se observa una marcada concentración del gasto en los últimos meses del año fiscal, particularmente en noviembre y diciembre, donde el gasto alcanza picos superiores a los 40 mil millones mensuales. Esta concentración obedece a las dinámicas de ejecución presupuestal que impulsan la aceleración del gasto hacia el cierre del año fiscal para garantizar el cumplimiento de las metas de inversión y evitar la pérdida de apropiaciones.

El comportamiento interanual evidencia variaciones significativas, donde 2022 presenta los mayores incrementos estacionales, alcanzando aproximadamente 50 mil millones en diciembre, mientras que años como 2024 muestran una distribución más equilibrada a lo largo del año. Los primeros trimestres mantienen consistentemente niveles bajos de actividad contractual, oscilando entre 0 y 10 mil millones mensuales, reflejando los

tiempos administrativos requeridos para la programación y estructuración de nuevos procesos de selección al inicio del periodo fiscal.

2. Evolución del gasto anual agregado

La serie histórica del gasto anual demuestra una trayectoria ascendente con fluctuaciones coyunturales significativas. El valor total acumulado alcanza 346.935.113.271 pesos, con una distribución que muestra 2023 como el año de mayor actividad contractual, superando los 100 mil millones anuales. La evolución presenta una recuperación notable después de 2020, año que registró aproximadamente 45 mil millones, sugiriendo ajustes presupuestales asociados con la crisis sanitaria y sus efectos en la programación de la inversión pública.

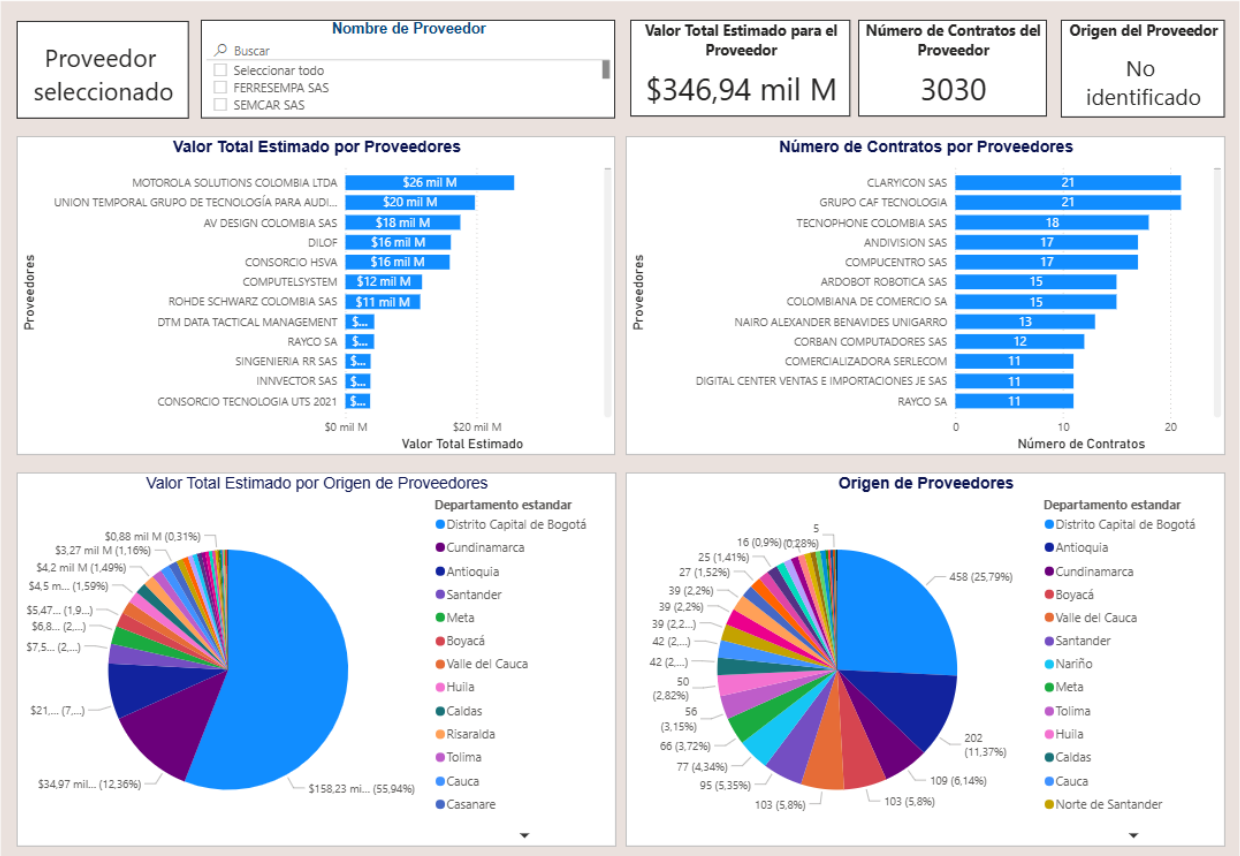
La migración progresiva desde SECOP I hacia SECOP II se evidencia claramente en la composición del gasto anual. Mientras que en 2020-2021 SECOP I mantenía una participación mayoritaria, a partir de 2022 SECOP II se convierte en la plataforma dominante, alcanzando su pico en 2023 con una participación cercana al 70% del gasto total. Esta transición tecnológica refleja el cumplimiento de las directrices de modernización establecidas por Colombia Compra Eficiente y representa una mejora sustancial en la transparencia y trazabilidad de los procesos contractuales.

3. Dinámica de la cantidad de contratos

El análisis mensual de la cantidad de contratos presenta patrones menos pronunciados que el gasto, aunque mantiene cierta estacionalidad hacia el final del año. La evolución muestra un crecimiento sostenido desde niveles cercanos a cero contratos mensuales en los primeros meses de cada año hasta picos que superan los 175 contratos en diciembre de algunos ejercicios. Esta distribución sugiere que mientras el valor promedio por contrato aumenta significativamente en los últimos meses del año, la frecuencia de adjudicaciones también se incrementa, confirmando la intensificación de la actividad contractual hacia el cierre fiscal.

El total acumulado de 3.030 contratos se distribuye de manera creciente a lo largo del periodo analizado, con 2022 registrando el mayor número de contratos anuales (831), seguido por 2021 (760) y 2023 (654). La distribución entre plataformas muestra una transición gradual hacia SECOP II, que en 2023-2024 concentra la mayoría de los contratos nuevos, mientras SECOP I mantiene niveles decrecientes de actividad, consistente con su fase de obsolescencia programada

Gráfico 8. Análisis de contratación por Proveedor y Origen geográfico



1. Concentración del valor contractual por proveedores principales

El análisis evidencia una fuerte concentración del valor contractual en un grupo reducido de empresas del sector tecnológico y de consultoría. Motorola Solutions Colombia Ltda lidera con más de 26 mil millones de pesos, equivalente al 7,5% del total, seguida por la Unión Temporal Grupo de Tecnología para Auditoría y AV Design Colombia SAS. En conjunto, las tres concentran cerca del 18% del valor total de los contratos analizados, lo que refleja la dependencia del Estado hacia proveedores con alta capacidad técnica y experiencia en proyectos de modernización tecnológica.

2. Frecuencia de participación y especialización contractual

En términos de cantidad de contratos, la dinámica es distinta a la concentración del valor. Clarvicon SAS encabeza con 21 contratos, seguida por Grupo de Tecnología con 20 y Technophone Colombia SAS con 18. Varios proveedores mantienen una participación similar con 17 contratos cada uno, lo que sugiere una estrategia de participación constante en procesos de menor cuantía. Este patrón confirma la existencia de dos segmentos dentro del mercado: uno conformado por empresas que concentran grandes

montos en pocos contratos y otro por aquellas que participan con mayor frecuencia en procesos de menor valor, pero con continuidad operativa.

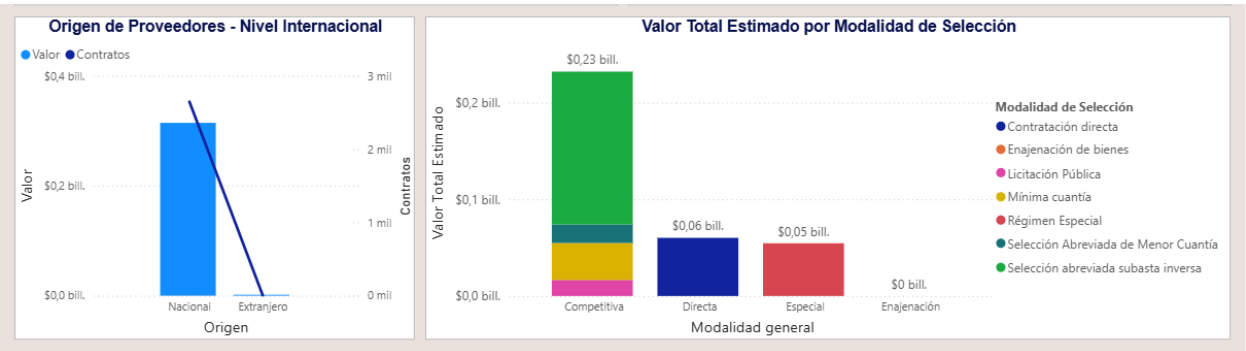
3. Distribución territorial del valor contractual

El comportamiento territorial reafirma la centralización de la contratación pública en Bogotá, donde se concentra más del 55% del valor total (190 mil millones de pesos). Cundinamarca y Antioquia le siguen con participaciones menores, mientras que Santander y otros departamentos mantienen valores marginales. Esta concentración se asocia tanto a la localización de las principales entidades estatales como a la presencia dominante de proveedores tecnológicos en la capital, reflejando un patrón estructural de centralización administrativa y económica.

4. Origen geográfico según número de contratos

Aunque la distribución del valor se concentra en Bogotá, la cantidad de contratos presenta una mayor dispersión. Antioquia destaca con 468 contratos, seguida por el Distrito Capital con 202, Cundinamarca con 119 y Boyacá con 109. Este comportamiento sugiere que algunos departamentos tienen una alta actividad contractual en términos de número de procesos, pero con valores unitarios más bajos. La menor participación de regiones como Valle del Cauca, Santander y Nariño evidencia la brecha regional en capacidades institucionales y empresariales. En conjunto, los datos confirman la necesidad de fortalecer políticas de descentralización que permitan equilibrar la participación regional y reducir la concentración del gasto público especializado en el centro del país.

Gráfico 9. Participación de Proveedores Nacionales y Extranjeros y Distribución del Gasto por Modalidad de Selección



1. Participación de proveedores según origen nacional e internacional

La representación gráfica de la distribución por origen de proveedores muestra una predominancia absoluta de los contratistas nacionales, quienes acumulan

aproximadamente 0,4 billones de pesos en valor contractual y cerca de 3 mil contratos adjudicados. Esta concentración del 99,9% del mercado en proveedores domésticos contrasta drásticamente con la participación prácticamente nula de empresas extranjeras, las cuales apenas registran valores marginales tanto en términos monetarios como en número de procesos.

El comportamiento observado responde a múltiples factores estructurales del sistema de compras públicas colombiano. Por una parte, los requisitos de habilitación jurídica exigen que las empresas extranjeras establezcan representación legal en el país o constituyan consorcios con empresas nacionales, lo cual incrementa significativamente los costos de entrada al mercado. Adicionalmente, el conocimiento especializado del marco normativo local, los procedimientos administrativos específicos y las garantías exigidas constituyen barreras de entrada considerables para competidores internacionales que no posean experiencia previa en el mercado colombiano.

2. Distribución del valor contractual por modalidades de selección

El análisis de las modalidades de selección revela que los procesos competitivos concentran el mayor volumen de recursos con aproximadamente 0,23 billones de pesos, representando cerca del 66% del valor total adjudicado. Esta categoría engloba diferentes subcategorías donde se destaca la selección abreviada subasta inversa como el componente más significativo, seguida por la selección abreviada de menor cuantía y, en menor proporción, la licitación pública tradicional.

La contratación directa ocupa el segundo lugar con 0,06 billones, equivalentes al 17% del valor total, mientras que el régimen especial registra 0,05 billones (14% aproximadamente). La distribución por modalidades refleja el equilibrio establecido por la normativa contractual entre la promoción de la competencia y la eficiencia administrativa. Los procesos competitivos dominan naturalmente los contratos de mayor cuantía y complejidad técnica, donde la selección objetiva mediante criterios de evaluación permite obtener las mejores condiciones de calidad y precio para el Estado.

3. Características estructurales de las modalidades competitivas

La segmentación interna de la modalidad competitiva muestra una composición diversificada que responde a los diferentes rangos de valor y tipos de objeto contractual establecidos en la normativa. La selección abreviada subasta inversa, identificada por el color verde en el gráfico, representa el componente más voluminoso dentro de esta categoría, lo cual indica que una proporción considerable de bienes y servicios de características técnicas uniformes se adjudica mediante este mecanismo que privilegia exclusivamente el factor precio.

La selección abreviada de menor cuantía, representada en amarillo, mantiene una participación moderada pero significativa, reflejando la importancia de los contratos de valor intermedio en el total de la contratación analizada. La licitación pública, aunque representa una proporción menor dentro de la modalidad competitiva, conserva su relevance para objetos contractuales de alta complejidad o valor que requieren evaluación multifactorial. Esta distribución interna sugiere que el sistema ha evolucionado hacia mecanismos más ágiles y especializados, manteniendo la licitación tradicional para casos específicos que demandan análisis técnico detallado.

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Tabla 6. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por el municipio de Chinácota

Variable Analizada	Detalle / Observación
MODALIDADES DE SELECCIÓN UTILIZADAS	Mínima cuantía (100%)
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL FORTALECIMIENTO CULTURAL, REQUERIDOS PARA EL EMBELLECIMIENTO Y ADECUACIÓN FÍSICA DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA NORTE DE SANTANDER
CANTIDADES CONTRATADAS	
NÚMERO DE CONTRATOS Y VALOR EJECUTADO	2021: 1 contrato 2022: 2 contratos
FORMA DE PAGO Y VIGENCIA	Pago mediante actas de recibo a satisfacción. Vigencias 2021 y 2022.
CATEGORIZACIÓN DEL GASTO	Inversión y funcionamiento.
PATRONES O ESTACIONALIDADES	No se observan
PRINCIPALES PROVEEDORES CONTRATADOS	**NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR** / **IDENTIFICACIÓN** GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S / 901030381 SOLUCIONES INEGRALES ORORIENTAL / 807001548 RUBEN BOADA BALLESTEROS / 88221179

Variable Analizada	Detalle / Observación
AUTORIZACIONES Y PERMISOS	Habilitación vigente de acuerdo a normatividad del sector.
PRESUPUESTO Y VIGENCIAS FUTURAS	Recursos de funcionamiento e inversión, sin vigencias futuras.
PORCENTAJE DE AHORRO OBTENIDO	N° de proceso: Porcentaje de ahorro MC-018-2021: 6% MC/036/2022: 15% MC/040/2022: 5%
SANCIONES Y COMPORTAMIENTO DE CONTRATISTAS	No se observan.
REQUISITOS HABILITANTES	Capacidad jurídica (Habilitado / No habilitado). Capacidad técnica (Habilitado / No habilitado).
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Entre 5 a 30 días.
CRONOGRAMAS Y TIEMPOS DE ENTREGA	Garantía de cumplimiento, Salarios, prestaciones sociales, Calidad de servicio.

Fuente SECOP I

4.1.2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Para la realización del presente estudio, se definió el universo de análisis identificando Entidades estatales preferiblemente de Norte de Santander que hayan contratado el mismo bien o servicio en los últimos años.

Tabla 7. Histórico de compras del bien o servicio realizadas por otras Entidades

ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUCARASICA	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CUCUTILLA	CONCEJO MUNICIPIO DE MUTISCUA	MUNICIPIO DE LA MESA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Subasta	Subasta	Mínima cuantía	Mínima cuantía
N°. DE PROCESO	**SASIP-03-2020**	**SASI-AC-002 DE 2021**	**CMC 001 DE 2021**	**SMC-043-2024**
OBJETO CONTRACTUAL	ADQUISICIÓN DE DIFERENTES BIENES, INSUMOS Y EQUIPOS PARA LA SATISFACCIÓN DE DIFERENTES NECESIDADES DEL MUNICIPIO DE BUCARASICA EN	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPOS DE TRANSMISION PARA LA EMISORA DE INTERES PUBLICO 101.7 FM DE LA ALCALDIA DE CUCUTILLA NORTE DE SANTANDER	COMPRA VENTA E INSTALACION DE EQUIPOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MUTISCUA NORTE DE SANTANDER	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS TECNOLÓGICO PARA FORTALECER LOS PROCESOS MISIONALES A CARGO DE LAS DEPENDENCIAS

	NORTE DE SANTANDER			DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MESA - CUNDINAMARCA.
VALOR ADJUDICADO	$142.360.790,00	$219.999.761,00	$24.860.000,00	$23.189.900,00
PROVEEDOR	WILSON ALEXIS MENESES RIVERA: Cédula de Ciudadanía No. 5477531	VISION BROADCAST S.A.S.: Nit de Persona Jurídica No. 901218446	COMERCIALIZADORA DISTRINOR S.A.S Nit de Persona Jurídica No. 901428407	TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS: Nit de Persona Jurídica 900171311
PLAZO	15 días	45 días	5 días	2 días

Fuente: SECOP I y II

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. ¿A quién se va a comprar?

Para la realización del Estudio de la oferta del del bien o servicio requerido por la Entidad, se utilizaron tres enfoques para identificar a los posibles proveedores.

• El primer enfoque consiste en listar a los proveedores que participaron en los procesos históricos de contratación de la Entidad Estatal, tanto como proponentes como contratistas.

Tabla 8. Proveedores de la Entidad

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	IDENTIFICACIÓN
GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S	901030381
SOLUCIONES INEGRALES ORORIENTAL	807001548
RUBEN BOADA BALLESTEROS	88221179

FUENTE: SECOP I

• Un segundo enfoque es ampliar el espectro de procesos de contratación históricos analizados, a otras Entidades Estatales que hayan realizado contrataciones con objetos comparables.

Tabla 9. Proveedores de otras Entidades en Norte de Santander

Proveedores
GALILEO INSTRUMENTS SAS
ICOMMERCE SAS
DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES SAS
OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES SAS
VISION BROADCAST SAS
CLARYICON SAS
RECA CONSULTING SAS
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA
ABA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS
WILSON ALEXIS MENESES RIVERA
MULTICOMPUTO CUCUTA SAS
INSTRUMENTACION Y SERVICIOS SAS
COMERCIALIZADORA DISTRINOR SAS
SANDICOL SAS
COMERCIALIZADORA VALENCIA Y ASOCIADOS SAS
CHIQUINQUIRA CONTRERAS RODRIGUEZ
INTERNACIONAL DE CAMARAS Y LENTES SAS
INTEC PROYECTOS
COMERCIALIZADORA DISTRINOR
CARLOS FERNANDO HERNADEZ GALVIS
FABIAN CAMILO ZABALETA QUINTERO
RUBIELA CAMACHO SANDOVAL
SAMBOO DISTRIBUCIONES
SERGIO ENRRIQUE VARGAS LIZCANO
BOLMAR JESUS MONTAGUTH VERGEL
ELIANA GONZALEZ SUAREZ
SOLUVILLA SAS
ROSA ANGELINA YANEZ MOLINA
TECNOPLANET
NATALY AGUDELO MARTINEZ
CORPORACION DE ARTISTAS Y TECNICOS EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS FUNCIONALES CARTEMIF
SURTIDORA INSTITUCIONAL SAS
GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS SAS
LASERDCP SAS
CLAUDIA YANETH TORRES SANCHEZ
SOLUVILLAS SAS
RICARDO HERNANDEZ ANQUINGENIERIA SILVA
ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACIONES JE SAS
ELKIN YESID LAMUS VARGAS
MEDICLINICOS SUMINISTROS DE COLOMBIA
NANCY DEL CARMEN MARRUGO DAZA
YEYSON QUINTERO GUERRERO
JOSE DAVID CASTAÑEDA PORRAS
COMPUENTER INC SAS
RECA
MRG VIVAS SAS
CORPORACION DE ARTISTAS Y TECNICO EN EJECUCION MUSICAL CON INSTRUMENTOS
TECH DATA OCAÑA SAS
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GLOBAL SAS
PATINO Y CONTRERAS CIA SAS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE CUCUTA

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico

• Un tercer enfoque es la consolidación de bases de datos por parte de las Entidades, ya sea a través de consulta en fuentes especializadas o mediante ejercicios de investigación de mercado adelantados directamente por la Entidad.

Tabla 10. Clasificación Industrial del bien o servicio requerido por la Entidad

División	Grupo	Clase	Descripción
46	464	4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas,

			productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
47	474	4752	Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Tabla 11. Proveedores que reportan Estados Financieros a la Superintendencia de Sociedades

NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio
800052377	SOCIEDAD FERRETERA DE COMERCIO SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	VALLE
811042355	SIGMA ENERTEL SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ANTIOQUIA
812000025	CENOR SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ANTIOQUIA
860001056	SANITARIO Y SABINCO SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.
860065726	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.
860353319	ENTER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.
890800788	SUMATEC SAS BIC	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CALDAS
890805168	COMERCIAL CALDAS SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	CALDAS
890900240	ASOCIACION TECNICA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.S.	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA

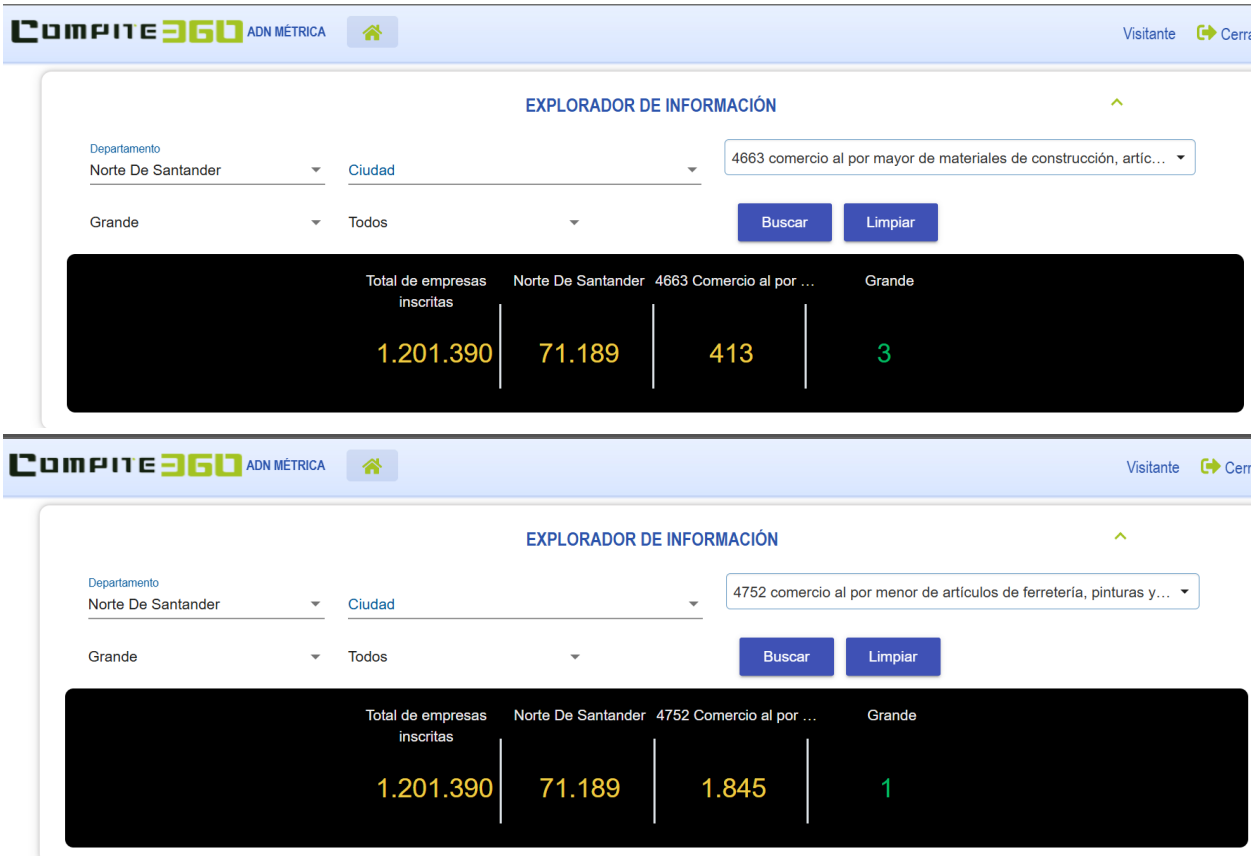
890901298	DYNA Y CIA S.A	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ANTIOQUIA
890913555	FERROINDUSTRIAL SA	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	ANTIOQUIA
900192704	INDUSTRIAL MINERA DE COLOMBIA SA	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	RISARALDA
900315752	GRUPO INNOVAR COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	TOLIMA
900371519	COALUM SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	BOGOTA D.C.
900482757	EDEMCO S.A.S	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	ANTIOQUIA
900488811	INOXIDABLES DEL ORIENTE SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	SANTANDER
900503334	PROMADERAS COLOMBIA SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	MAGDALENA
900618678	COMERCIALIZADORA GENERAL DE COLOMBIA CGC SAS	G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	TOLIMA
901035980	COMERCIAL MEYER SAS	G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	NORTE DE SANTANDER

Fuente: Superintendencia de Sociedades

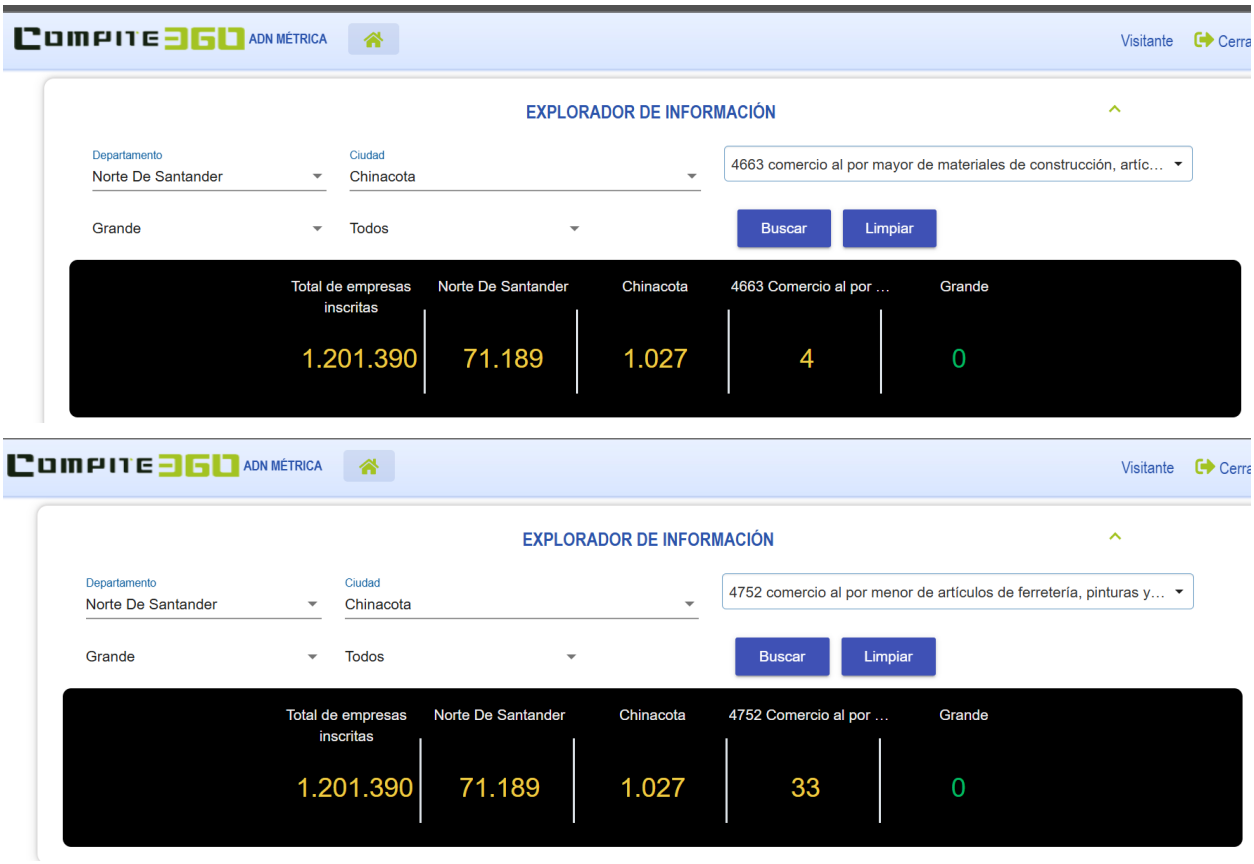
Por otra parte, se consulta la página web Compite 360 Información Empresarial de Colombia, para conocer los posibles oferentes MIPYME que se encuentran dentro del Departamento de Norte de Santander

Tabla 12. Oferentes MIPYME

Departamental



Municipal



Fuente: Compite 360 Información Empresarial de Colombia

De acuerdo a la información aportada por las Cámara de Comercio, se observa que el sector económico analizado para el presente proceso contractual está compuesto totalmente por empresas MIPYME en Norte de Santander y en el municipio de Chinácota .

6. ESTUDIO DEL MERCADO

La Secretaría General y de la Alcaldía de Chinácota, solicitó cotizaciones a empresas dedicadas al sector para así formular el presente presupuesto.

PROVEEDOR		INFORMACIÓN	VALOR TOTAL
COTIZACIÓN 1	EDWIN SAMUEL GAMBOA FERNANDEZ / DOTARPRO8	NIT: 1.004.794.935 3224073221 dotarprosolucionesintegrales@gmail.com	$ 28.350.000

COTIZACIÓN 2	HENRY FABIAN ZAPATA DUARTE	C.C 1090179460-2 Cel: 3017196096 Correo: zevensuministros@gmail.com	$ 30.300.540

Tabla 13. Comparación de precios

			COTIZACIÓN 1		COTIZACIÓN 2	
No.	**Producto**	**Cant.**	**Valor Unitario**	**Valor Total**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
1	Brochas	15	$17.550	$263.250	$26.500	$397.500
2	Pintura en agua	14	$329.530	$4.613.420	$365.000	$5.110.000
3	Pasta	7	$103.200	$722.400	$125.640	$879.480
4	Rodillos epoxico y extensiones	8	$49.200	$393.600	$58.900	$471.200
5	Plastico negro protector	2	$528.995	$1.057.990	$611.200	$1.222.400
6	Alambre galvanizado calibre 12	5	$20.740	$103.700	$15.680	$78.400
7	Pintura en aceite	12	$186.500	$2.238.000	$198.750	$2.385.000
8	Pintura	7	$133.690	$935.830	$156.400	$1.094.800
9	Lijas # 120	10	$12.300	$123.000	$26.500	$265.000
10	Thinner	8	$24.500	$196.000	$29.870	$238.960
11	Pintura para madera	12	$158.400	$1.900.800	$179.800	$2.157.600
12	Candado tipo aleman seguridad	2	$114.188	$228.376	$169.000	$338.000
13	Candado tipo italiano 110-30	4	$69.296	$277.184	$87.500	$350.000
14	Listones de madera	108	$46.000	$4.968.000	$52.600	$5.680.800
15	Recipientes recolectores	3	$620.000	$1.860.000	$654.200	$1.962.600
16	Lampara colonial pared	15	$250.100	$3.751.500	$198.500	$2.977.500
17	Lámpara techo	10	$125.600	$1.256.000	$114.500	$1.145.000
18	Bombillo	15	$29.186	$437.790	$24.500	$367.500
19	Jardinera acanalada	6	$503.860	$3.023.160	$529.800	$3.178.800
	TOTAL			**$28.350.000**		**$30.300.540**

CONCLUSIONES

Al observar el comportamiento de los datos a nivel estadístico, se puede concluir que a pesar de que el coeficiente de variación no está por encima del 50% y que ello se entiende como datos con baja dispersión, es recomendable utilizar el menor valor como precios unitarios para el presente proceso contractual. Esto evitará desequilibrios económicos.

6.1. PRESUPUESTO OFICIAL

La Entidad ha establecido el valor del presente objeto en **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA C/TE ($ 28.350.000,00)** valor que incluye todos los descuentos municipales y nacionales de ley.

NO.	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BROCHAS	Brocha de 3 pulgadas para pintura	UND	15	$17.550	$263.250
2	PINTURA EN AGUA	Pintura blanca x5 gal tipo 3, 2 en 1 cubre + menor salpique interior de la vivienda para trabajar sobre techo y evitan salpicaduras para el piso	CUÑETE	12	$329.530	$4.613.420
3	PASTA	También conocida como pasta muro, material utilizado para reparar, nivelar y preparar superficies antes de aplicar acabados como pintura o papel tapiz, en cuñete.	CUÑETE	7	$103.200	$722.400
4	RODILLOS EPOXICO Y EXTENSIONES	Apto para pinturas epoxicas poliuretanos el material con se elabora este rodillo marca: caribe brochas y herramientas con extensiones de un palo de 1 metro de largo	UND	6	$49.200	$393.600
5	PLÁSTICO NEGRO PROTECTOR	Para proteger el piso de las salpicaduras de pintura y rallones al piso 4 metros	UND	2	$528.995	$1.057.990
6	ALAMBRE GALVANIZADO CALIBRE NUMERO 12	Alambre galvanizado número 12 de un 1 kg diseñado para para trabajar cualquier superficie color: plateado diámetro: 48 largo:48	UND	5	$20.740	$103.700

7	**PINTURA EN ACEITE**	Galón pintura para tráfico modelo: tráfico galón pintura para tráfico pintuland. Es fabricada a base de resinas acrílicas con excelentes propiedades de adherencia, secado rápido, resistencia a la abrasión y a la intemperie., en cuñete	**CUÑETE**	8	$186.500	$2.238.000
8	**PINTURA**	Galón. Ideal para señalizar parqueaderos, canchas deportivas, pisos de almacenes y bodegas, esta pintura mate te ofrece un acabado impecable y resistente. Buena retención de color, buena resistencia a la abrasión, agua e intemperie, rápido secado, buena adherencia al concreto y asfalto- color azul	**GALÓN**	7	$133.690	$935.830
9	**LIJAS # 120**	Utiliza para lijar de forma media a fina, siendo útil para eliminar imperfecciones pequeñas, preparar superficies antes de pintar o para un acabado más suave en materiales como madera, metal o yeso.	**UND**	10	$12.300	$123.000
11	**THINNER**	Solvente utilizado para diluir y adelgazar pinturas, esmaltes y lacas, reducir la viscosidad de los recubrimientos para una mejor aplicación, y para limpiar herramientas y superficies de manchas de grasa o pintura vieja. También se utiliza en la industria para la fabricación de pinturas y barnices.	**LTS**	8	$24.500	$196.000
12	**PINTURA PARA MADERA**	Principales tipos de pintura para madera son el esmalte sintético, la pintura acrílica, la pintura a la tiza y el barniz. El esmalte sintético es ideal para muebles y exterior por su durabilidad; la acrílica es fácil de aplicar y de secado rápido; la pintura a la tiza es popular para estilos vintage y no suele requerir lijado, y el barniz protege la madera manteniendo su veta natural.	**GALÓN**	10	$158.400	$1.900.800
13	**CANDADO TIPO ALEMÁN SEGURIDAD**	Gancho en acero endurecido – doble bloqueo – anti – segueta -retiene la llave cuando el candado esta abierto.	**UND**	2	$114.188	$228.376

14	**CANDADO TIPO ITALIANO**	Gancho en acero endurecido – protector contra filtraciones de agua – doble bloqueo – anti-segueta.	**UND**	4	$69.296	$277.184
15	**LISTONES DE MADERA**	Listón de madera de medidas de 120 cm de largo. Madera de excelente calidad que garantice durabilidad.	**UND**	108	$46.000	$4.968.000
16	**RECIPIENTES DE RESIDUOS PUNTO ECOLÓGICO**	Contenedores diseñados especialmente para la recolección y separación materiales reciclajes, equipadas para clasificar y manejar distintos tipos de materiales como papel, vidrio, plástico y metales, capacidad para 55 lts. Material polietileno, alto 70 cm ancho 29,8 cm fondo 39 cm con base metálica calibre 18	**UND**	3	$620.000	$1.860.000
17	**LAMPARA COLONIAL PARED**	Farol de pared tipo colonial, con marco de excelente calidad en poliuretano o metálico	**UND**	15	$250.100	$3.751.500
18	**LÁMPARA TECHO**	Lampara led 36w acrílica sobreponer fácil instalación	**UND**	10	$125.600	$1.256.000
19	**BOMBILLO**	Bombillo led color blanco 30 w de potencia	**UND**	15	$29.186	$437.790
20	**JARDINERA ACANALADA**	Jardinera plástica rectangular acanalada textura acanalada, ideal para interior o exterior, ligera de peso gracias a su material, resistente a los rayos uv	**UND**	5	$503.860	$3.023.160
TOTAL			**$28.350.000,00**			

Nota 1: Presupuesto elaborado por la Secretaría de Turismo, Cultura, Deporte y Recreación y Educación.

Nota 2: El presupuesto oficial no toma en cuenta factores subjetivos ni externalidades cuando un oferente decide en su estructura de costos y modalidades comerciales ofrecer un precio inferior al de sus competidores. Ejemplos de estas externalidades incluyen la venta de inventarios depreciados o beneficiados por un tipo de cambio favorable al haber sido adquiridos en un momento en que las divisas estaban a un precio más bajo. También se pueden mencionar las economías de escala, que permiten distribuir los costos fijos y

la renta de capital entre varios negocios simultáneamente, o incluso la decisión de renunciar a la utilidad con el fin de ganar experiencia y reputación en el mercado de la contratación pública.

6.2. DEDUCCIONES Y CONTRIBUCIONES

Concepto / Contrato	Obra	Suministros	Servicios	Honorarios
Rete Fuente	2%	2.5% Declarante	4% Declarante	10% Declarante
		3.5% No Declarante	6% No Declarante	11% No Declarante.
Rete IVA	15% Si es responsable de IVA			
ICA	9-10 x mil	5-10 x mil	5-10 x mil	7-10 x mil
Pro Cultura	2%	2%	2%	2%
Pro Adulto Mayor	4%	4%	4%	4%
Pro Deporte	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Pro Justicia Familiar	2%	2%	2%	2%
Pro Hospital (HUEM)	2%	2%	2%	2%
Pro Universidad	1%	1%	1%	1%
Fondo Cuenta	5%	-----	-----	-----
Impuesto Timbre	1%	1%	1%	1%

Nota 1: Sólo están exentos de La Estampilla Justicia Familiar los contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLMV.

Nota 2: El impuesto de timbre aplica para contratos cuyo valor sea superior a 6.000 UVT.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El análisis del sector económico, técnico y contractual relacionado con la adquisición de materiales de ferretería para el fortalecimiento cultural del Municipio de Chinácota evidencia la pertinencia, viabilidad y conveniencia de la contratación proyectada. Los resultados del estudio muestran que el entorno económico nacional y local mantiene condiciones favorables para la ejecución de procesos de adquisición de bienes de consumo e inversión pública, con una oferta diversificada, precios estables y competencia suficiente entre proveedores, lo que garantiza transparencia, eficiencia y economía en la aplicación de los recursos públicos.

Desde la perspectiva económica, la evolución de los indicadores macroeconómicos —como el crecimiento del PIB, la moderación de la inflación y la recuperación del empleo formal— ha permitido una reactivación progresiva del sector comercial y de servicios, dentro del cual se enmarca el mercado ferretero. Este segmento presenta una estructura de competencia abierta, caracterizada por una amplia presencia de micro, pequeñas y medianas empresas que operan bajo marcos de distribución regional. La existencia de proveedores locales con experiencia comprobada en suministros institucionales y la disponibilidad inmediata de materiales en inventario facilitan la ejecución oportuna del contrato, minimizando riesgos de desabastecimiento y sobrecostos logísticos.

En el componente técnico, los materiales requeridos —pinturas, herramientas, elementos eléctricos, maderas, jardineras y luminarias— cumplen funciones esenciales en la adecuación física y embellecimiento de la Casa de la Cultura, lo cual permitirá dotar al municipio de espacios dignos, seguros y estéticamente mejorados para la realización de actividades artísticas y recreativas. Las especificaciones técnicas definidas garantizan durabilidad, resistencia y compatibilidad con las condiciones estructurales del inmueble, a la vez que incorporan criterios de sostenibilidad y eficiencia energética mediante el uso de luminarias LED y pinturas de bajo impacto ambiental.

En el ámbito normativo, la contratación se fundamenta en los principios establecidos por la Constitución Política (artículos 2, 209 y 311), la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 2069 de 2020. La selección de la modalidad de mínima cuantía responde a la estimación presupuestal del proceso, a la naturaleza del objeto contractual y al cumplimiento de los parámetros de planeación, conveniencia y oportunidad definidos en la normatividad vigente. Este marco legal asegura que el procedimiento se desarrolle con plena observancia de los principios de transparencia, responsabilidad, economía y eficacia administrativa.

Asimismo, el estudio del mercado evidencia que los precios cotizados se encuentran dentro de los rangos de referencia establecidos por los índices del DANE y las bases de datos de Colombia Compra Eficiente, lo que confirma la razonabilidad económica del presupuesto oficial. La comparación entre las cotizaciones recibidas muestra baja dispersión entre los valores unitarios, lo que permite concluir que el mercado opera en condiciones de competencia suficiente y que la entidad puede optimizar sus recursos adoptando la oferta más favorable en términos de costo-beneficio.

Desde una visión sectorial y social, la intervención de la Casa de la Cultura tiene un impacto directo en el desarrollo humano y en la dinamización económica local. La inversión proyectada no solo mejora la infraestructura cultural, sino que también fortalece la participación comunitaria, incentiva el turismo interno y promueve la inclusión de niños,

jóvenes y adultos mayores en actividades artísticas y formativas. Esta sinergia entre cultura, infraestructura y economía local contribuye a consolidar un modelo de desarrollo territorial sostenible y participativo.

En conclusión, el análisis integral del sector respalda la viabilidad técnica, económica y jurídica de la contratación. La ejecución del proyecto representa una inversión socialmente estratégica, orientada al mejoramiento de los bienes públicos culturales y al cumplimiento de las metas del *Plan de Desarrollo Municipal "Chinácota Nos Une 2024–2027"*. La adquisición propuesta permitirá fortalecer la gestión cultural del municipio, optimizar la infraestructura disponible y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, consolidando así un entorno propicio para la creatividad, la identidad y el desarrollo comunitario.

8. PERSPECTIVA DEL RIESGO

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en el Pliego de Condiciones se deberán incluir la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles que se deriven de la contratación, con el fin de establecer su distribución definitiva.

Se identifican dentro del presente proceso de contratación los siguientes riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato: Como en cualquier negocio, la propuesta presentada por quien decida participar en la contratación del asunto debe estar precedida de un análisis juicioso de las posibilidades y riesgos involucrados en la operación, teniendo en cuenta para el efecto, que la existencia de riesgos es connatural al negocio. Para una mejor determinación de los riesgos existentes es importante tener claro el concepto de riesgos como aquel daño potencial que puede surgir por un suceso presente o futuro y puede generarse en el desarrollo de un contrato en cualquiera de sus etapas (precontractual, contractual)., el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un período determinado, como también es la probabilidad de que un resultado esperado no ocurra, en el periodo de tiempo de ejecución del contrato y con las obligaciones del mismo.

El principio básico de asignación de riesgos consiste en que éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos, consecuente con lo anterior, los riesgos que a continuación se mencionan, serán asumidos por la empresa que resulte adjudicataria del presente contrato. Es de precisar que dicha enumeración no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, si se presenta algún riesgo o riesgos no enunciado(s), deberá seguir la regla general de que

éstos deben ser asumidos por la parte que esté en mejor disposición de evaluarlos, controlarlos o administrarlos.

PROYECTADO / ELABORADO	FIRMA
Javier Castellanos Romero	
Economista contratado	

Nº	CLASE	ÁREA	ETAPA	TIPO	A QUIEN SE LE ASIGNA	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDA PASAR Y SI ES POSIBLE, COMO PUEDE PASAR)	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLEMENTA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad de los elementos, bienes y servicios prestados.	Genera retraso en el cumplimiento de metas y deberes del contratista, evidencia la falta de personal idóneo. Retrasos en los tiempos de ejecución y distribución generan incumplimiento del contrato	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
2	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Inconsistencias en las cantidades solicitadas por la Entidad.	No recibir los bienes de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en el contrato. Inconsistencias y mala calidad en los elementos, bienes o servicios solicitados.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
3	Especifico	Externa	Planeación	Regulatoria	Contratista	La falta de planeación impide el desarrollo de proceso contractual	No realizar estudios o diseños puede generar pérdidas en el proceso contractual. No realizar los análisis organizacionales y técnico de la necesidad real provocan incertidumbre en el proceso contractual.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato

4	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Variaciones de los precios y cantidades de sobre insumos, productos, bienes o servicios	La variación en los precios del mercado sobre los insumos, productos, bienes o servicios solicitados para la ejecución del contrato puede generar inconsistencias económicas o presupuestales y además modificaciones en las cantidades demandadas.	2	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
5	Especifico	Interna	Financieros	Operacional	Entidad	Incumplir con el pago o monto establecidos en el contrato	Genera retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimiento del contrato Genera cambios en el valor del contrato o riesgo presupuesta. Conlleva a desequilibrios económicos y financieros.	2	1	3	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad, Contratista e Interventor o funcionario supervisor	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato
6	Especifico	Externa	Ejecución	Operacional	Contratista	Mala calidad, falta de entrega o pérdida de los materiales.	Retrasos en los tiempos de ejecución y cumplimento del mismo Incumplir con las funciones establecidas en el proceso contractual.	1	1	2	Riesgo bajo	Adecuada evaluación y revisión	1	2	3	Riesgo bajo	Poco probable	Entidad	A la firma del contrato	A la finalización del contrato	Supervisor	Tiempo del contrato